

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA I

PROYECTO:

**EXTENSION DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ATENCIÓN E
INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN Y SALUD (CIAES)**

**CORREGIMIENTO DE TOLÉ
DISTRITO DE TOLÉ
PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**

PROMOTOR

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS (UDELAS)



Responsable:

**Téc. Axel Caballero
Consultor, Resol. IRC. 019-2009**

NOVIEMBRE 2018

1.0 ÍNDICE.....	1
2.0 RESUMEN EJECUTIVO.....	3
 2.1 DATOS GENERALES DE LA EMPRESA O PROMOTOR.....	3
3.0 INTRODUCCIÓN.....	4
 3.1 ALCANCE, OBJETIVOS, METODOLOGÍA, DURACIÓN E INSTRUMENTACIÓN DEL ESTUDIO.....	4
4.0 INFORMACIÓN GENERAL	8
 4.1 INFORMACIÓN SOBRE EL PROMOTOR	8
 4.2 PAZ Y SALVO EMITIDO POR ANAM Y COPIA DEL RECIBO DE PAGO.	8
5.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	11
 5.1 OBJETIVO DEL PROYECTO Y SU JUSTIFICACIÓN.....	11
 5.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA	11
 5.3 LEGISLACIÓN Y NORMAS TÉCNICAS Y AMBIENTALES	14
 5.4 DESCRIPCIÓN DE LAS FASES DEL PROYECTO.....	15
 5.4.1 PLANIFICACIÓN.....	15
 5.4.2 CONSTRUCCIÓN.....	15
 5.4.3. OPERACIÓN.....	16
 5.4.4. ABANDONO.	16
 5.5 INFRAESTRUCTURA A DESARROLLAR Y EQUIPO A UTILIZAR.....	16
 5.6 NECESIDADES DE INSUMOS DURANTE LA CONSTRUCCIÓN/EJECUCIÓN Y OPERACIÓN.....	17
 5.6.1. NECESIDADES DE SERVICIOS BÁSICOS.	18
 5.6.2. MANO DE OBRA.....	18
 5.7. MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS.....	19
 5.7.1. DESECHOS SÓLIDOS.....	19
 5.7.2. DESECHOS LÍQUIDOS.	19
 5.7.3. DESECHOS GASEOSOS.	19
 5.8 CONCORDANCIA CON EL PLAN DE USO DE SUELO.	19
 5.9 MONTO GLOBAL DE LA INVERSIÓN.....	20
6.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO.	20
 6.3 CARACTERIZACIÓN DEL SUELO.....	21
 6.3.1 DESCRIPCIÓN DEL USO DEL SUELO.....	21
 6.3.2 DESLINDE DE LA PROPIEDAD.	21
 6.4 TOPOGRAFÍA.	22
 6.6 HIDROLOGÍA.	22

6.6.1 CALIDAD DE LAS AGUAS SUPERFICIALES.	22
6.7 CALIDAD DEL AIRE.	22
6.7.1 RUIDO.....	22
6.7.2 OLORES.....	23
7.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO.	23
7.1 CARACTERÍSTICA DE LA FLORA.....	23
7.1.1 CARACTERIZACIÓN VEGETAL, INVENTARIO FORESTAL.	23
7.2 CARACTERÍSTICAS DE LA FAUNA.	24
8.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO.	24
8.1 USO ACTUAL DE LA TIERRA EN SITIOS COLINDANTES.	24
8.3 PERCEPCIÓN LOCAL DE LA COMUNIDAD SOBRE EL PROYECTO.	25
8.4 SITIOS HISTÓRICOS, ARQUEOLÓGICOS Y CULTURALES.	27
8.5 DESCRIPCIÓN DEL PAISAJE.	27
9.0 IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	27
ESPECÍFICOS.	27
9.2 ANÁLISIS, VALORIZACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE LOS IMPACTOS POSITIVOS Y	28
9.4 ANÁLISIS DE LOS IMPACTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS A LA COMUNIDAD PRODUCIDOS POR EL.....	30
PROYECTO.	30
10.0 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.....	30
10.1 DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS.....	30
10.2 ENTE RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS.....	33
10.3 MONITOREO.....	33
10.4 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN.....	34
10.7 PLAN DE RESCATE Y REUBICACIÓN DE FAUNA Y FLORA.	35
10.12 COSTOS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL.	35
12.0 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN	36
13.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	37
14.0 BIBLIOGRAFÍA.	38
15.0 ANEXOS.	39

2.0 RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto consiste la utilización de un lote actualmente sin construcción, parte de la finca Municipal N° 18248, que el Municipio de Tolé le ha cedido a la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS); ubicado en el corregimiento Cabecera, Distrito de Tolé; para la construcción de un edificio de una planta, con 324.71 m² de área cerrada y 334.45 m² de área abierta; donde funcionara la Extensión del CIAES; que es un sistema de Clínicas Universitarias con sentido social; que atiende tanto a universitarios como a particulares que lo soliciten.

El edificio estará dividido en 2 salones de clases, oficina de dirección médica, 4 consultorios como sigue: Medicina General, D.I.F.A, Fonoaudiología y Trabajo social; un salón para terapia respiratoria y uno de servicios generales. Contará con Baños para público y estudiantes. Las aguas servidas se tratarán mediante sistema de fosa séptica conectado a pozo de infiltración.

Estos trabajos se generarán residuos, ruido y polvo; los primeros serán clasificados y reciclados los que se puedan, los demás llevados a vertedero. El ruido y el polvo serán mitigados.

2.1 Datos Generales de la Empresa o Promotor.

El promotor es la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS), Universidad Oficial creada mediante la Ley N° 40 del 18 de noviembre de 1997, ubicada en el Corregimiento de Ancón, Provincia de Panamá, con central telefónica 501-1000, correo electrónico contacto@udelas.ac.pa; su representante legal es el Doctor Juan Bosco Bernal Yanis ciudadano de nacionalidad panameña, mayor de edad, con cedula de identidad personal N° 2-59-346, con residencia en el Distrito de Panamá, Provincia de Panamá.

A) Persona a contactar.
Tec. Axel caballero.

C) Correo electrónicos.
axca18@yahoo.com,

B) Números de teléfonos.
6495-4857

D) Pagina Web.
www.udelas.ac.pa/

E) Nombre y registro de los consultores
Los consultores responsables: el Téc. Axel Caballero con registro IRC 019-2009, residencia en Dolega, Distrito de Dolega, provincia de Chiriquí, con teléfono Celular 6495-4857 y al correo electrónico axca18@yahho.com y el Licenciado Harmodio Cerrud con registro IRC: 054-2007 residente en David, Distrito de David, con teléfono 6535-4839 y el correo electrónico hncerrud@hotmail.com.

3.0 INTRODUCCIÓN.

Este Estudio de Impacto Ambiental se desarrolla para el Proyecto “Extensión del Centro Interdisciplinario de Atención e Investigación en Educación y Salud (CIAES)”, está basado en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, posteriormente modificado por los Decretos Ejecutivos 155 de 5 de agosto de 2011 y 975 de 23 de agosto de 2012, por el cual se reglamenta el capítulo II del título IV de la Ley 41 del 1 de Julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo 209 del 5 de septiembre 2006.

En el EIA se estudiaron los aspectos físicos y biológicos en el área de construcción y los aspectos socioeconómicos del área de influencia del proyecto; esta caracterización permitió establecer los impactos que se generan y las medidas ambientales que se deben implementar para mitigarlos establecidos dentro de los diferentes componentes del Plan de Manejo Ambiental.

Este proyecto se desarrolla en un lote ya intervenido hace tiempo, donde no queda vegetación arbórea, en un área del oriente de la Provincia de Chiriquí que se está desarrollando como residencial pero donde la educación superior está ausente o distante. Los impactos ambientales identificados son los propios de las obras de construcción, su mitigación es posible con insumos y materiales presentes en el comercio local.

3.1 Alcance, objetivos, metodología, duración e instrumentación del Estudio.

El presente estudio cubre todas las labores que se desarrollaran en el proceso de construcción de un edificio con 324.71 m² de área cerrada y 334.45 m² de área abierta; donde funcionara la Extensión del CIAES de la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS).

Alcance:

El alcance del presente documento es presentar, identificar y evaluar los posibles impactos ambientales que se puedan generar durante las etapas de planificación y construcción del edificio en parte de la finca Municipal N° 18248, que el Municipio de Tolé le ha cedido a la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS), ubicado en el lugar conocido como Portugal, Corregimiento cabecera.

Los impactos ambientales serán identificados en el área de influencia directa del proyecto; la finca donde se construirá el edificio; para luego proponer las diferentes medidas ambientales correctivas o mitigadoras de estos impactos ambientales identificados.

Objetivo:

- Presentar un documento donde se identifiquen las características biofísicas y socioeconómicas del área a construir, con las medidas de mitigación que minimicen los impactos a producir.

- Proponer un Plan de Manejo Ambiental, donde se establecerán las medidas de mitigación para los impactos ambientales identificados.
- Presentar el documento ante la Autoridad Nacional del Ambiente para su evaluación y aprobación.

Metodología:

La metodología utilizada para este Estudio, consistió primero en determinar si se encuentra en la Lista Taxativa de proyectos que ingresaran al proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, según el artículo 16 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, y lo encontramos en el sector de la “Construcción”, en la actividad descrita como “Edificaciones”, luego se procedió a determinar la categoría

Y por último se realizaron visitas al campo para levantar la información física, biológica y de la comunidad, por medio visual y de entrevistas con la población del área cercana al proyecto, además de las consultas de documentos escritos investigados y los brindados por el Promotor (Planos, certificados, etc.).

3.2 Caracterización

Para caracterizar el presente Estudio se utilizó lo descrito en el Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009; en el TITULO III, CAPITULO I; DE LOS CRITERIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA DETERMINAR LA CATEGORÍA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.

Artículo 22.

Para los efectos de este reglamento, se entenderá que un proyecto produce impactos ambientales significativamente adversos si genera o presenta alguno de los efectos, características o circunstancias previstas en uno o más de los cinco criterios de protección ambiental identificados en el artículo 23 de este reglamento.

Artículo 23.

Criterio 1. Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta riesgos para la salud de la población, flora y fauna y sobre el ambiente en general. Para determinar la concurrencia del nivel de riesgo, se considerarán los siguientes factores.

Cuadro 1. Factores de riesgo.

Factores	Presencia	
	No	Si
a) La generación, recolección, almacenamiento, transporte o disposición de residuos industriales, así como sus procesos de reciclaje, atendiendo a su composición, peligrosidad, cantidad y concentración, particularmente en el caso de materias		

inflamables, tóxicas, corrosivas y radiactivas a ser utilizadas en las diferentes etapas.	X	
b) La generación de efluentes líquidos, emisiones gaseosas, residuos sólidos o sus combinaciones cuyas concentraciones superen los límites máximos permisibles establecidos en las normas de calidad ambiental.	X	
c) Los niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones y/o radiaciones.	X	
d) La producción, generación, recolección, disposición y reciclaje de residuos domésticos o domiciliarios que por sus características constituyan un peligro sanitario a la población.	X	
e) La composición, calidad y cantidad de emisiones fugitivas de gases o partículas generadas en las diferentes etapas de desarrollo de la acción propuesta.	X	
f) El riesgo de proliferación de patógenos y vectores sanitarios.	X	

Criterio 2. Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales, con especial atención a la afectación de la diversidad biológica y territorios o recursos con valor ambiental y/o patrimonial. A objeto de evaluar el grado de impacto sobre los recursos naturales, se debe considerar los siguientes factores.

Factores	Presencia	
	No	Si
a) La alteración del estado de conservación de suelos	X	
b) La alteración de suelos frágiles	X	
c) La generación o incremento de procesos erosivos al corto, mediano y largo plazo.	X	
d) La pérdida de fertilidad en los suelos adyacentes a la acción propuesta.	X	
e) La inducción del deterioro del suelo por causas tales como desertificación, generación o avance de dunas o acidificación.	X	
f) La acumulación de sales y/o vertido de contaminantes sobre el suelo.	X	
g) La alteración de especies de flora y fauna vulnerables, amenazadas, endémicas, con datos deficientes o en peligro de extinción.	X	
h) La alteración del estado de conservación de especies de flora y fauna.	X	
i) La introducción de especies de flora y fauna exóticas que no existen previamente en el territorio involucrado.	X	
j) La promoción de actividades extractivas, de explotación o manejo de la fauna, flora u otro recurso natural.	X	
k) La presentación o generación de algún efecto adverso sobre la biota, especialmente la endémica.	X	
l) La inducción a la tala de bosques nativos.	X	
m) El reemplazo de especies endémicas.	X	
n) La alteración de la representatividad de las formaciones vegetales y ecosistemas a nivel local, regional o nacional.	X	
o) La promoción de la explotación de la belleza escénica declarada.	X	
p) La extracción, explotación o manejo de fauna y flora nativa.	X	
q) Los efectos sobre la diversidad biológica	X	
r) La alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua	X	
s) La modificación de los usos actuales del agua	X	

t) La alteración de cuerpos o cursos de agua superficial, por sobre caudales ecológicos	X	
u) La alteración de cursos o cuerpos de aguas subterráneas	X	
v) La alteración de la calidad y cantidad del agua superficial, continental o marítima y subterránea.	X	

Criterio 3. Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre atributos que dieron origen a un área clasificada como protegida o sobre el valor paisajístico, estético y/o turístico de una zona. A objeto de evaluar si se presentan alteraciones significativas sobre estas áreas se deberán considerar los siguientes factores.

Factores	Presencia	
	No	Si
a) La afectación, intervención o explotación de recursos naturales que se encuentren en área protegida.	X	
b) La generación de nuevas áreas protegidas	X	
c) La modificación de antiguas áreas protegidas	X	
d) La pérdida de ambientes representativos y protegidos	X	
e) La afectación, intervención o explotación de territorios con valor paisajístico y/o turístico declarado.	X	
f) La obstrucción de la visibilidad a zonas con valor paisajístico declarado	X	
g) La modificación en la composición del paisaje	X	
h) El fomento al desarrollo de actividades en zonas recreativas y/o turísticas	X	

Criterio 4. Este criterio se define cuando el proyecto genera reasentamientos, desplazamientos y reubicaciones de comunidades humanas, y alteraciones significativas sobre los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos. Se considera que ocurre este criterio si se producen los siguientes efectos, características o circunstancias.

Factores	Presencia	
	No	Si
a) La inducción a comunidades humanas que se encuentren en el área de influencia del proyecto a reasentarse o reubicarse, temporal o permanentemente.	X	
b) La afectación de grupos humanos protegidos por disposiciones especiales.	X	
c) La transformación de las actividades económicas, sociales o culturales con base ambiental del grupo o comunidad humana local	X	
d) La obstrucción del acceso a recursos naturales que sirvan de base para alguna actividad económica o de subsistencia de comunidades humanas aledañas.	X	
e) La generación de procesos de rupturas de redes o alianzas sociales	X	
f) Los cambios en la estructura demográfica local	X	
g) La alteración de sistemas de vida de grupos étnicos con alto valor cultural	X	
h) La generación de nuevas condiciones para los grupos o comunidades humanas.	X	

Criterio 5. Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones sobre sitios declarados con valor antropológico, arqueológico, histórico y perteneciente al patrimonio cultural, así como los monumentos. A objeto de evaluar si se genera alteraciones significativas en este ámbito, se considerarán los siguientes factores.

Factores	Presencia	
	No	Si
a) La afectación, modificación y deterioro de algún monumento histórico, arquitectónico, monumento público, monumento arqueológico, zona típica, así declarado.	X	
b) La extracción de elementos de zonas donde existan piezas o construcciones con valor histórico, arquitectónico o arqueológico declarados.	X	
c) La afectación de recursos arqueológicos, antropológicos en cualquiera de sus formas.	X	

De acuerdo a esta categorización del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, en este proyecto no genera o presenta afectación a alguno de los criterios enumerados, por lo que de acuerdo a la definición de Estudio de Impacto Ambiental Categoría I: “*Documento de análisis aplicable a proyectos obras o actividades incluidas en la lista taxativa prevista en el Artículo 16, que generan impactos ambientales negativos no significativos y que no llevan riesgos negativos significativos*”, clasificamos este Estudio en la Categoría I.

4.0 INFORMACIÓN GENERAL.

Presentamos los datos generales de los promotores del proyecto.

4.1 Información sobre el Promotor.

El promotor es la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS), Universidad Oficial creada mediante la Ley N° 40 del 18 de noviembre de 1997, ubicada en el Corregimiento de Ancón, Provincia de Panamá, con central telefónica 501-1000, correo electrónico contacto@udelas.ac.pa; su representante legal es el Doctor Juan Bosco Bernal Yanis ciudadano de nacionalidad panameña, mayor de edad, con cedula de identidad personal N° 2-59-346, con residencia en el Distrito de Panamá, Provincia de Panamá.

4.2 Paz y Salvo emitido por ANAM y copia del recibo de pago.



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 156178

Fecha de Emisión:

26	12	2018
(día / mes / año)		

Fecha de Validez:

25	01	2019
(día / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS

Representante Legal:

JUAN BOSCO BERNAL 2-59-346

Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Ficha	Imagen	Documento	Finca
8NT	1	21862	<input type="text"/>

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado *por Edgar J. García*
Director Regional

MINISTERIO DE
AMBIENTE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ



Ministerio de Ambiente
R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75
Dirección de Administración y Finanzas
Recibo de Cobro

No.

54156

Información General

Hemos Recibido De	UDELAS / 34359-49-255776DV12	Fecha del Recibo	2/10/2018
Administración Regional	Dirección Regional MiAMBIENTE Chiriquí	Guía / P. Aprov.	
Agencia / Parque	Ventanilla Tesorería	Tipo de Cliente	Contado
Efectivo / Cheque		No. de Cheque	
	Cheque	4347	B/. 350.00
La Suma De	TRESCIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON 00/100		B/. 350.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
			Monto Total		B/. 350.00

Observaciones

PAGO DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

Día	Mes	Año
02	10	2018

Firma

Maryorie Alvarez
Nombre del Cajero Maryorie Alvarez

MiAMBIENTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RECIBO DE COBRO

Sello

IMP 1

5.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la construcción de un edificio con paredes de bloques, piso de concreto y techo de zinc sobre carriolas. Este edificio contará con 324.71 m² de área cerrada y 334.45 m² de área abierta; donde funcionará la Extensión del CIAES. Este edificio se construirá en parte de la finca Municipal N° 18248, que el Municipio de Tolé le ha cedido a la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS); ubicado en el corregimiento Cabecera, Distrito de Tolé, Provincia de Chiriquí.

El edificio tendrá estará dividido en 2 salones de clases, oficina de dirección médica, 4 consultorios como sigue: Medicina General, D.I.F.A, Fonoaudiología y Trabajo social; un salón para terapia respiratoria y uno de servicios generales. Contará con Baños para público y estudiantes; la estructura del mismo será de columnas y vigas de concreto con refuerzo de acero, las paredes serán de bloques de 4” con repollo liso por ambas caras, el techo de zinc sobre carriolas, cielo raso suspendido, ventanas de vidrio fijo, piso cubiertos de cerámica; las aguas servidas se llevarán a una fosa séptica conectada a un pozo de infiltración.

El lote, ha sido intervenido hace mucho tiempo, su vegetación es de grama y está delimitado en su totalidad por una cerca de alambre de ciclón.

5.1 Objetivo del Proyecto y su justificación.

El objetivo de este proyecto es de ofrecer a la población de este de la provincia; el Oriente y parte de la comarca Gnobe, la posibilidad de contar con acceso a educación superior; a la vez que se lleva a la comunidad los beneficios en el sector salud que ofrece el centro CIAES de UDELAS.

Justificación.

Este proyecto se justifica por la necesidad de llevar la educación superior a la mayor cantidad de población posible; sobre todos a los lugares más alejados de los principales centros urbanos.

5.2 Ubicación geográfica.

El proyecto se localiza en el corregimiento de Tolé, Distrito de Tole, provincia de Chiriquí; a unos 300 metros de la carretera Interamericana, en el lugar conocido como Portugal.

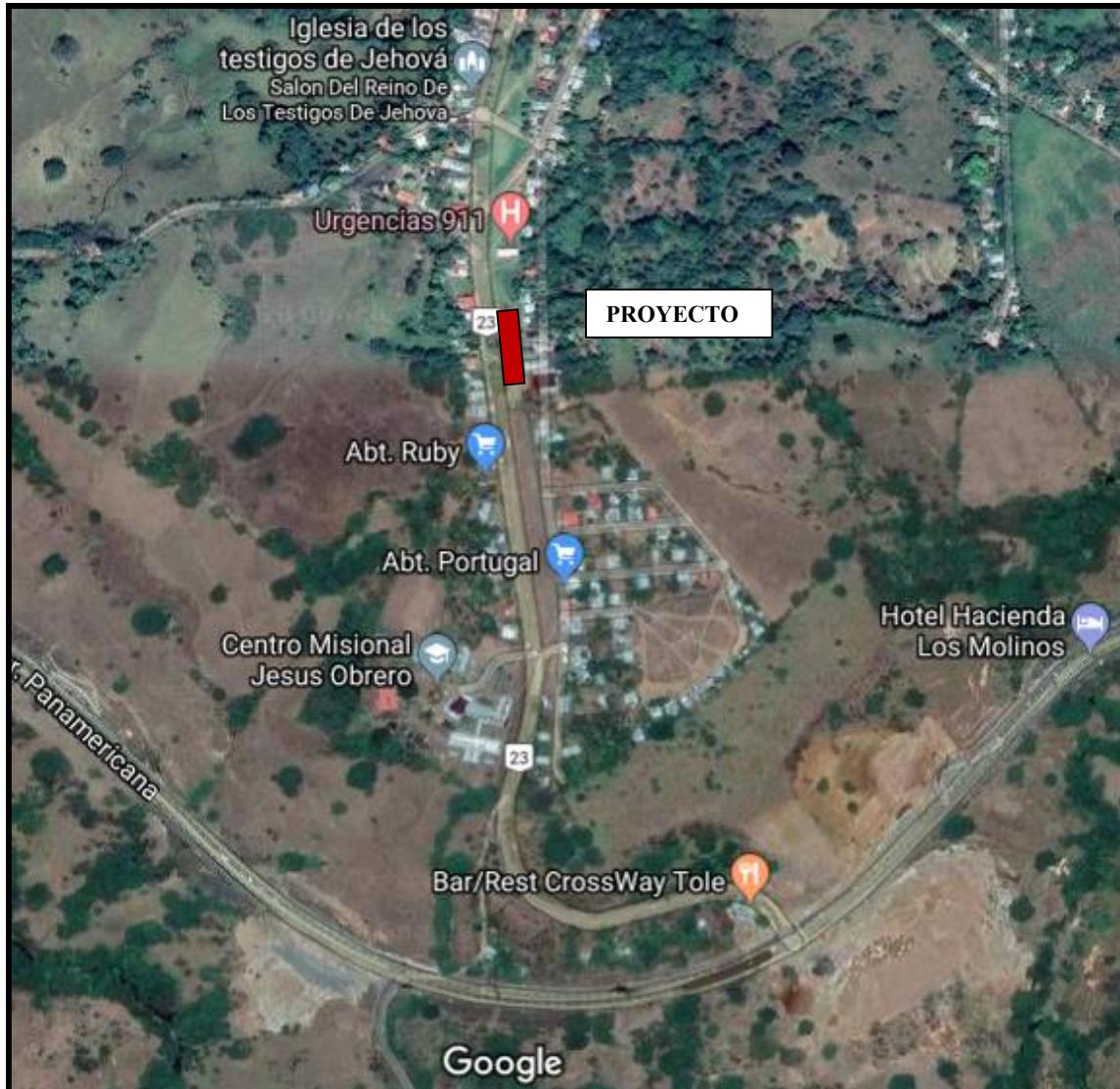
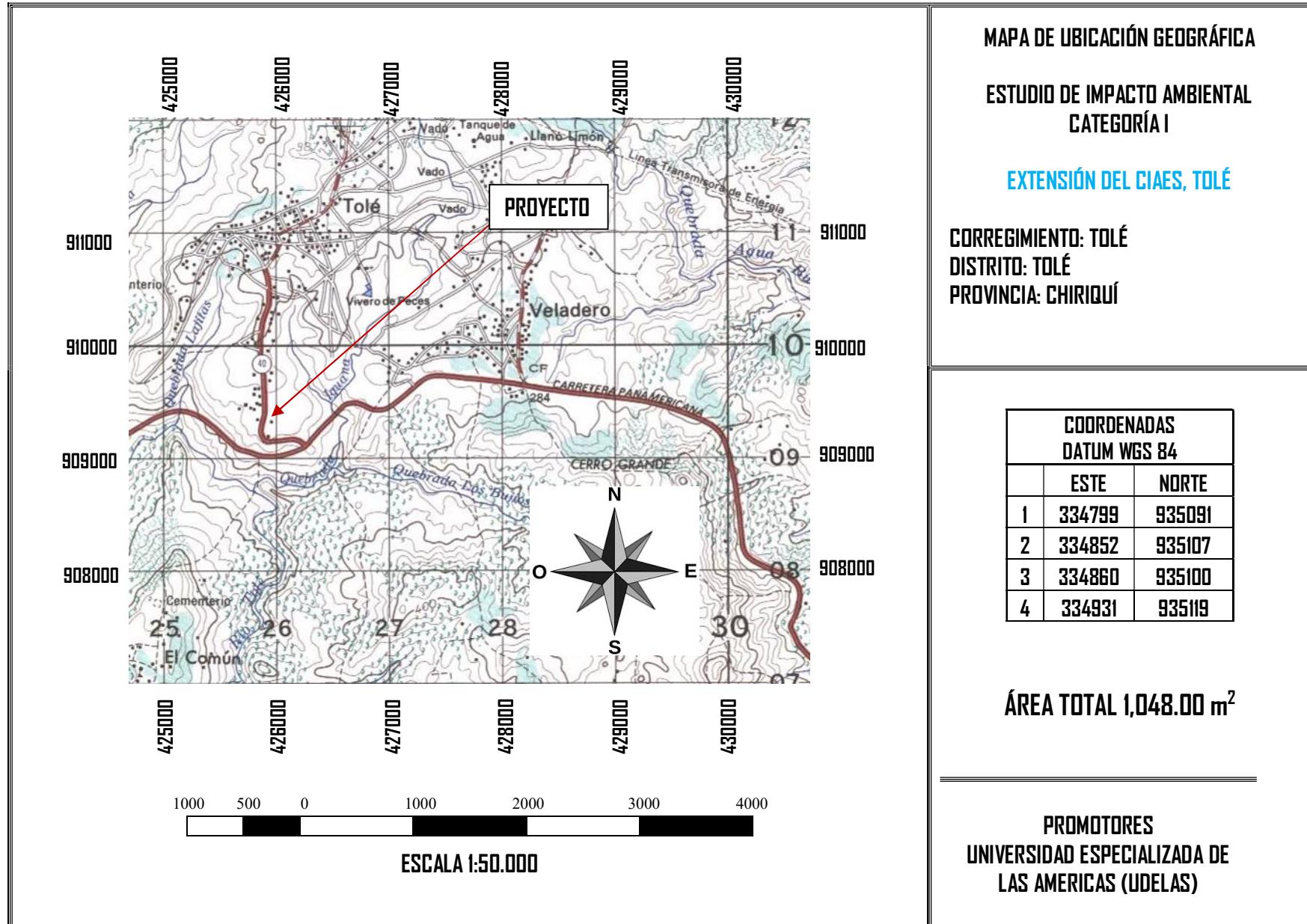


Fig. 1. Vista aerea de la zona del proyecto.



5.3 Legislación y Normas técnicas y ambientales.

Normas Ambientales

1. Ley 8 de 25 de marzo de 2015, que crea el Ministerio de Ambiente y Modifica la Ley 41 de 1998, General de Ambiente.

2. Ley 41 del 1º de julio de 1998. (General del Ambiente)

Por la cual se dicta la Ley General del ambiente y se crea la Autoridad Nacional del Ambiente. Rige para todos los proyectos que se implementen en la República.

3. Decreto Ley N° 123 del 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el capítulo II del título IV de la ley 41 del 1 de julio de 1998, ley general del Ambiente de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo 209 de 5 de septiembre del 2006.

Reglamenta los procesos de evaluación de impacto ambiental

4. Decreto Ejecutivo N° 155 del 5 de agosto del 2011, por el cual se modifica el Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009.

5. Resolución AG – 0235 -03, Indemnización ecológica, reglamenta el pago en concepto de Indemnización ecológica por el área afectada por el proyecto.

6. Normas DGNTI-COPANIT 35-2000 agua,

Reglamenta la descarga de efluentes líquidos directamente a cuerpos y masas de aguas superficiales y subterráneos.

Normas de Salud.

1. Normas DGNTI-COPANIT 35-2000 agua,

Reglamenta la descarga de efluentes líquidos directamente a cuerpos y masas de aguas superficiales y subterráneos en este caso los provenientes de los tanques sépticos.

2. Código Sanitario de 1946,

Establece la norma el manejo de los desechos sólidos, líquidos y gaseosos como los que producirá el proyecto.

3. Decreto N° 150 del 19 de febrero de 1971,

Reglamenta la emisión de ruidos en áreas urbanas; aplicables a los producidos durante la etapa de construcción.

4. Normas de seguridad de los bomberos.

Establece las normas de seguridad para los trabajos de construcción y para los traslados de materiales inflamables.

Normas de Construcción.

1. Reglamento de Diseño Estructural de la República de Panamá.

Establece los parámetros a seguir para el diseño de todas las estructuras a desarrollar en la República, de acuerdo a las normas vigentes.

5.4 Descripción de las fases del proyecto.

El proyecto, consta de varias etapas básicas que son:

- Etapa de planificación y levantamiento de información.
- Etapa de construcción.
- Etapa de operación.
- Etapa de abandono.

5.4.1 Planificación.

La etapa de planificación implica la consecución de los siguientes documentos:

- Elaboración de planos de la construcción y la aprobación por las autoridades competentes.
- Elaboración de Estudio de Impacto Ambiental.
- Consecución de permisos y trámites legales respectivos.

5.4.2 Construcción.

Las fases durante el periodo de construcción del proyecto serán:

Levantamiento y marcado de las obras en el terreno: Implica el levantamiento topográfico y la marca de la fundación para la infraestructura.

Construcción: Las mismas se iniciarán una vez se cumplan con todos los requisitos exigidos por las leyes. Se tendrá que construir una bodega temporal que servirá para almacenamiento de herramientas, vestidor y refugio de los trabajadores. Se alquilará letrina portátil para los trabajadores.

Se transportarán y almacenarán en el lote algunos materiales, como agregados de concretos, bloques y acero de refuerzo.

Se iniciará los trabajos de construcción con las excavaciones de las fundaciones de las columnas y viga asismica; se vaciarán las mismas y se procederá a la construcción primero de la estructura de columnas y paredes, colocación de vigas y techo para terminar con los sistemas eléctricos y sanitarios.

Lugo de construida la estructura del edificio se pavimentarán los estacionamientos y áreas de acceso.

5.4.3. Operación.

En la epata de operación se iniciará cuando se ponga en funcionamiento la clínica y las labores de la universidad. Para lo cual primero tendrán que instalar el mobiliario tanto de las clínicas como de los salones de clases.

5.4.4. Abandono.

No se ha contemplado esta etapa del Proyecto, para el periodo de construcción consistirá en la limpieza del terreno alrededor del nuevo edificio en cuanto finalice su construcción.

5.5 Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar.

Delimitación del área de construcción: se hace necesario hacer una cerca perimetral para toda el área del proyecto, la misma será de láminas de zinc, con una altura mínima de 6 pies.

Edificio

Cimentación: Se realizará la excavación de 0.60 m de profundidad. La cimentación será con zapatas y pedestales de hormigón armado.

Estructura: La estructura de columnas y vigas constará de estructuras de acero tipo H.

Fachada y paredes interiores: Bloques de 4 pulgadas repellados por ambas caras.

Cubierta: La estructura constará de carriolas galvanizadas de 6 x 2 pulgadas y la cubierta será con cubierta exterior es de tejalit.

Pisos: los pisos serán de concreto reforzado.

Acabados:

- paredes de repello liso.
- Cielo raso suspendido de gypson board
- Piso cubierto con baldosas.
- Ventanas corredizas con marco de aluminio.
- Puertas de madera.

Estacionamientos:

El área de estacionamientos estará cubierta de concreto reforzado con acero y contará con rampa de acceso para discapacitados.

Tinaqueras:

Se construir 1 cubículos de 1.20 m de alto, 1.50 de ancho y 1.40 m de profundidad para almacenamiento de desperdicios, las mismas serán de bloques de 4" repellados por ambas caras y con una puerta doble de metal para control de acceso.

Sistema sanitario:

Las aguas servidas se manejarán con la construcción de un sistema de tanque séptico, con su sistema de percolación y pozo infiltración; este sistema estará ubicado en la parte del lote ubicado posterior al edificio.

Cuadro 2. Descripción de áreas.

CUADRO DE ÁREAS	
Área de cerrada	324.71 m ²
Área de abierta	9.74 m ²
Área de estacionamientos	268.00 m ²
Área total de construcción	602.45 m ²
Área total del lote	1048.00 m ²

Se utilizará equipos de construcción tales como:

- Retroexcavadora.
- Grúa.
- Concreteras.
- Máquina de soldar.
- Andamios.
- Herramientas de albañilería
- Equipos de seguridad personal como Cascos, botas, arneses de seguridad, guantes.

5.6 Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación.

Entre los insumos utilizados en las actividades de construcción podemos mencionar:

Cuadro 3. Insumos necesarios.

PÉTREOS	LÍQUIDOS	Metales	OTROS
Cemento	Agua	Carriolas 2x6	Madera
Concreto	Gasolina	Zinc	Tuberías
Piedra picada	Diesel	Acero barras	PVC
Arena	Pinturas	Alambres eléctricos	
Bloques		Láminas de acero	
		Soldadura.	
		Vigas WL	

5.6.1. Necesidades de servicios básicos.

Para el desarrollo de este proyecto serán necesario los siguientes servicios básicos:

- Agua potable: esta parte del distrito de Tolè cuenta con el servicio del IDAAN para el suministro de agua potable; la potabilizadora se encuentra es este mismo lugar unos 200 metros antes del proyecto.
- Suministro eléctrico: la comunidad esta abastecida por el sistema de distribución de EDEMET-EDECHI.
- Accesibilidad y comunicación: el proyecto se encuentra a un lado de la carretera de acceso de la interamericana a la población de Tolé; por donde pasan las rutas de buses de Tolé – David y Tolé – Vigui. También se encuentra dentro del área de servicios de los taxis de Tolé.
- Manejo de aguas servidas: en este lugar no existe sistema de alcantarillado de aguas servidas; por lo que el proyecto contempla el manejo de las mismas mediante un sistema de tanque séptico conectado a pozo de infiltración.
- Recolección de desechos sólidos: la recolección de desechos sólidos en gran parte del distrito de Tolé está a cargo del Municipio, a través de un camión compactador, durante la construcción y operación tendrán que contactar al Municipio para formalizar la recolección de desechos en el lugar.

5.6.2. Mano de obra.

Durante la Etapa de Construcción se utilizarán los servicios de:

- Un Ingeniero, Arquitecto o similar para dirigir la obra.
- Un capataz.
- 2 albañiles.

- 1 soldador.
- 1 electricista.
- 1 fontanero.
- De 4 a 10 ayudantes.

5.7. Manejo y disposición de desechos.

Los desechos que se generen durante el desarrollo de este proyecto serán durante la etapa de construcción excedentes de materiales de construcción y desechos domésticos de los trabajadores; en la etapa de operación los desechos serán domésticos de estudiantes, profesores y pacientes.

5.7.1. Desechos sólidos.

Todo el material sobrante de construcción; así como la tierra que se obtenga de la excavación de fundaciones y que no se utilice en el proyecto debe ser llevada al vertedero Municipal o a un sitio que tenga todos los permisos legales.

Los desechos domésticos, restos de empaques y demás serán colocados los depósitos de basura temporales, donde será retirada por el servicio Municipal.

5.7.2. Desechos líquidos.

Los desechos líquidos que se presenten durante la etapa de construcción serán pocos, sobre todo desechos orgánicos que se tratarán con el uso de la letrina portátil de una empresa que brinde el servicio de mantenimiento, recolección y disposición final de los desechos y que cuente con todas las reglamentaciones legales.

5.7.3. Desechos Gaseosos.

Durante la construcción los desechos gaseosos que se produzcan serán la emisión de los escapes de los vehículos y maquinarias que trabajen en el proyecto, los cuales deberán estar en perfectas condiciones mecánicas.

5.8 Concordancia con el Plan de Uso de Suelo.

El proyecto se desarrolla en un lote de 1048 m², parte de la finca con el Folio Real N° 18248, Tomo 1630, Folio 418, ubicado en el corregimiento de Tolé, propiedad del Municipio de Tolé, con una superficie de 2695.97 m²; el cual fue donado a la Universidad Especializada de las Américas, según consta en Acuerdo Municipal N° 13-16 de 7 de junio de 2016. (ver anexos)

5.9 Monto Global de la Inversión.

Aunque en este momento no se tiene una estimación exacta de esta inversión; la misma estaría por encima de los B/ 400,000.00 desde su etapa de planificación hasta finalizar la etapa de construcción, incluyendo un 10% estimado para imprevistos.

6.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO.

Este Proyecto se encuentra ubicado en el Distrito de Tolé; en la parte oriental de la provincia de Chiriquí.

El corregimiento Cabecera, del distrito de Tolé presenta el clima denominado Tropical Húmedo, según la clasificación climática de Kopen, con precipitación anual mayor de 2,500 mm. Uno o más meses con precipitación menor a 60 mm. Con temperatura media en el mes más fresco superior a 18 °C y se encuentra dentro de la zona de vida denominada Bosque Húmedo Tropical, según la clasificación del Dr. L. Holdridge; caracterizado por temperaturas medias de 26° centígrados y las precipitaciones entre 1,850 y 3,400 mm. por año presentando el patrón de distribución anual típico de la región del pacífico occidental Panameño, donde la estación lluviosa se extiende de abril a noviembre, con un intermedio en el mes de julio conocido como “veranito de San Juan”, y una época seca de diciembre a marzo.

Temperaturas.

Según los datos de la Estación “Cañazas” en la provincia de Veraguas, que se encuentra a una altura de 200 metros, la más cercana al área del proyecto que cuenta con los datos de temperaturas; las menores temperaturas se presentan entre los meses de noviembre a marzo y las mayores de abril a octubre.

Temperaturas promedias	Cañazas (Veraguas)
Máxima	31.4
Mínima	21.3
Media	26.4

Precipitación.

Para analizar el régimen de lluvia en la región se tomó los datos de la estación de Maraca, la cual se encuentra en la población con este mismo nombre.

**PRECIPITACIÓN MENSUAL Y ANUAL
ESTACIÓN: VELADERO**

COORDENADAS	
Latitud	Longitud
8° 14'	81° 39'

Elevación: 280 msnm

Número 114-001
Prov. Chiriquí
Distrito: Tolé

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Prom.	30.4	18	47.5	127.3	361	389.1	330.6	446.1	556.1	615.9	344.4	96
Max.	114.8	115.3	197.8	314.8	666.7	602.4	664	873	975.8	1,138.1	580.8	273.4

Fuente: Hidrometeorológica de ETESA

Distribución mensual.

Como puede observarse en los datos de esta estación, los periodos más críticos por ocurrencia de lluvias se dan en los meses de mayo a noviembre y las precipitaciones más altas se han dado en los meses de agosto a octubre.

6.3 Caracterización del Suelo.

El tipo de suelo del área de estudio según el estudio de Catastro Rural de Tierras y Aguas de Panamá es el siguiente: Los Epípedo se considera del tipo Umbrico, el Endópedo es del tipo Cámbrico, bien drenados, de textura franco arcillosa y suelos profundos, los mismos son de origen de terrazas, con pendientes de entre 8 y 20 %, pequeña o moderadas erosiones caracterizan estos suelos, la pedregosidad es baja. Estos suelos no son arables, con limitaciones severas para los fines agrícolas, sus cualidades son más para pastos, bosques y tierras de reservas.

6.3.1 Descripción del uso del suelo.

El suelo en esta zona de David corresponde a la clasificación tipo IV según el Atlas de Panamá 2010; (con pocas a muy severas limitaciones, requieren conservación y/o manejo); actualmente en suelo en la zona es utilizado en su mayoría para el comercio, la educación, vivienda y salud.

6.3.2 Deslinde de la propiedad.

Este proyecto se desarrolla en una superficie de 1048.00 m², parte de la finca registrada con el Folio Real N° 18248; propiedad del Municipio de Tolé; donada a la Universidad Especializada de las Américas, ubicada en el Corregimiento de Tolé, Distrito de Tolé.

La Finca se encuentra cercada con alambre de ciclón por todos sus lados.



Fig. 2. Cerca de la propiedad.

6.4 Topografía.

El terreno del proyecto tiene una topografía es totalmente plana, el porcentaje de declive hacia el sur está por el orden de 10%.

6.6 Hidrología.

El proyecto se encuentra dentro de la micro cuenca del río Tolé parte de la sub cuenca del Río Santiago, que es parte de la cuenca del río San Félix.

El proyecto se encuentra dentro de la cuenca 112, o cuenca del Río San Félix, que tiene un área de drenaje de 1,168 Km², y el río principal, el San Félix tiene una longitud de 67.0 Km.

6.6.1 Calidad de las aguas superficiales.

El cuerpo de agua más se encuentra a más de 500 metros del sitio del proyecto y no hay aguas superficiales involucradas; por lo que no se hizo caracterización de aguas superficiales.

6.7 Calidad del Aire.

No se siente contaminación en el aire; aunque por estar al lado de la carretera de acceso a Tolé, una vía de alto transito los niveles de gases de los escapes deben ser altos.

6.7.1 Ruido.

para caracterizar el ruido, se hizo un muestreo por 5 minutos a las 10.00 am en el límite de la propiedad, como ruido de fondo se escuchaban, animales domésticos y labores de construcción, también es constante el transitar de autos, de livianos a pesados.

Se tuvieron las siguientes lecturas: Mínimo 33 db, promedio 44 db y máximo 68 db. Según lo indicado por la OMS, los niveles de ruido en el sitio se encuentran en normales en los niveles mínimo y promedio, los máximos que se presentan con el tránsito de equipo pesado, por períodos cortos de tiempo, se califica como incómodo.

6.7.2 Olores.

En la zona no existen fuentes de olores desagradables; el olor es normal para zonas pobladas con tránsito de vehículos

7.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO.

7.1 Característica de la Flora.

Según la Clasificación de Zonas de Vida de Holdridge, el área en estudio pertenece a la Zona de Vida de Bosque Húmedo Tropical (Bh-T). Este tipo de bosque se caracteriza por presentar una vegetación exuberante, con árboles del dosel superior que alcanzan entre 30 a 35 metros de altura y un sotobosque muy tupido. Sin embargo, actualmente esta área ha sufrido transformaciones debido a actividades antropogénicas diversas, en décadas anteriores; según cuentan los pobladores, esta finca se utilizaba como aeropuerto en la década del 70 y 80, por ser plana y no tener vegetación.

En la zona de construcción se encuentra como componente vegetal solo grama.



Fig. 3. Área del proyecto.

7.1.1 Caracterización vegetal, Inventario Forestal.

Como no existe ningún árbol que se afecte con este proyecto, no se realizó inventario forestal.

7.2 Características de la Fauna.

En el sitio de construcción está actualmente no hay árboles grandes o medianos, no se encuentra fauna de mayor tamaño, solo insectos como arrieras.

8.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO.

1. Características Generales de la Provincia, Distrito, Corregimiento:

El distrito de Tolé, según el censo 2010 tiene una superficie de 487.8 km², con una población estimada de 11,885 habitantes. Su densidad aproximada es de 24.4 habitantes por km².

El corregimiento de Cabecera posee una población de 3,248 habitantes, en una superficie de 68.3 km², con una densidad de 47.5 habitantes por kilómetro.

Cuadro No: 1 SUPERFICIE, POBLACION Y DENSIDAD DE POBLACION DE LA REPUBLICA SEGÚN PROVINCIA, DISTRITO Y CORREGIMIENTO.

Provincia, Distrito, corregimiento	Superficie	Población	Densidad (habitantes por kilómetro cuadrado)
Chiriquí	6,476.5	404,914	62.5
Tolé	487.8	11,885	24.4
Corregimiento Cabecera	68.3	3.248	47.5

Fuente: Censo 2010. Contraloría General de la República

8.1 Uso actual de la Tierra en sitios colindantes.

Este proyecto se desarrolla en una zona de uso múltiple, comercial y residencial, como es la población de Portugal, alrededor del lote se está desarrollando en esta misma finca Municipal las sedes de otras instituciones gubernamentales, ya está la del servicio de emergencias 911 y próximamente se estará construyendo la del Tribunal Electoral.



Fig. 4. Cede del 911.

8.3 Percepción local de la comunidad sobre el Proyecto.

Para lograr la participación de la comunidad directamente afectada por el proyecto se formula el Pla de Participación ciudadana compuesto por:

- A. Divulgación de un resumen del proyecto para conocimiento de la comunidad, mediante un Resumen; el mismo se repartirá el día de las entrevistas.
- B. Realización de una entrevista en la comunidad directamente involucrada alrededor del proyecto, consistente en dos preguntas sobre la percepción del proyecto y dos preguntas de la opinión ambiental sobre el mismo.
- C. Recepción de las opiniones expresadas en la comunidad sobre el proyecto.
- D. Resolución de conflictos.

Desarrollo del Plan:

- A. Se repartió una hoja de descripción con el siguiente texto:

Proyecto: EXTENSION DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ATENCIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN Y SALUD (CIAES)

Promotor: UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS (UDELAS)

PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

El proyecto consiste la utilización de un lote actualmente sin construcción, parte de la finca Municipal N° 18248, que el Municipio de Tolé le ha cedido a la Universidad Especializada de las Américas; ubicado en el corregimiento Cabecera, Distrito de Tolé; para la construcción de un edificio de una planta, con paredes de bloques, piso de concreto y techo de zinc sobre carriolas.

Este edificio contará con 324.71 m² de área cerrada y 334.45 m² de área abierta; donde funcionara la Extensión del CIAES; que es un sistema de Clínicas Universitarias con sentido social; que atiende tanto a universitarios como a particulares que lo soliciten.

El edificio estará dividido en 2 salones de clases, oficina de dirección médica, 4 consultorios como sigue: Medicina General, D.I.F.A, Fonoaudiología y Trabajo social; un salón para terapia respiratoria y uno de servicios generales. Contará con Baños para público y estudiantes. Las aguas servidas se tratarán mediante sistema de fosa séptica conectado a pozo de infiltración.

Para este proyecto no se afectarán árboles, ya que el lote solo tiene vegetación de hierbas y no existe cuerpo de agua próximo.

B. La visita se realizó el día 19 de julio; se visitaron 28 viviendas y 2 comercio, de las cuales 11 viviendas estaban sin ocupantes presentes y en un comercio no quisieron opinar.

Características generales de los entrevistados:

Del total de entrevistados el 56 % fueron del sexo femenino y el 44 % del sexo masculino.

Categoría de edad de los entrevistados:

El 44 % de los entrevistados se concentran en más de 60 años. Las categorías de edad de 21 a 30 años, de 41 a 50 y 51 a 60 años obtuvieron un 17 %, respectivamente y la de 31 a 40 años un 5 %.

Actividad económica

Con relación a la actividad económica del entrevistado, los resultados fueron los siguientes:

Cuadro 6. Actividad económica de los entrevistados

Categoría	Cantidad	Porcentaje
Ama de casa	7	40
Independiente	2	15
Jubilado	2	15
Administrador	1	5
Operador E. P.	1	5
Constructor	1	5
Desempleado	1	5
Emergencias medicas	1	5
Mecánico Naval	1	5

Fuente: Datos de campo.

Tendencias de opinión respecto al proyecto

1. Con relación a la pregunta ¿conoce usted sobre el proyecto? Los entrevistados indicaron en un 67 % lo conocía y un 33 % no.
2. Con respecto a la opinión de si el proyecto tendrá alguna influencia en los sectores cercanos al mismo: el 56 % indicó que sí y un 44 % que no.

Como influencia indicaron:

Aumento de economía y mejor educación; como positivas; falta de consulta y que el lugar es parte de la plaza pública, como negativa.

3. La respuesta a la pregunta: ¿Considera que el proyecto genera algún impacto ambiental? El 95 % señaló que no genera. Un 5 % considera que sí.

- En cuanto al tipo de impacto no lo manifestó.
4. A la pregunta: ¿lo considera una actividad peligrosa? El 100 % señaló que el proyecto no.

En conclusión, este proyecto ya era conocido por la comunidad, lo consideran una influencia positiva por ser un proyecto de educación; pero consideran que esta finca municipal es un área de uso público y que se debía consultar su utilización. Ambientalmente no lo consideran problema, la zona no tiene vegetación arbórea, solo grama y se ha mantenido así desde los años 70s cuando se utilizaba como pista de aterrizaje de pequeñas aeronaves.

8.4 Sitios históricos, arqueológicos y culturales.

En esta zona nunca se han reportado vestigios arqueológicos, ni existe sitio histórico declarado; según la literatura consultada; además la zona ya se encuentra intervenida.

8.5 Descripción del paisaje.

El paisaje es de un área rural, donde las viviendas se alinean a ambos lados de la carreta y detrás de ellas encontramos zonas de pastoreo.



Fig. 5. vista del lugar.

9.0 IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS.

Para desarrollar este capítulo se realizó un análisis del estado ambiental de la zona antes de desarrollar el proyecto, identificando el estado de cada factor ambiental sin el proyecto y

proyectando los efectos que para ese factor produciría el proyecto en caso de no tener ninguna medida de prevención o compensación.

Luego se procedió a identificar cada una de las actividades que se darán en el proyecto, identificando los posibles impactos que generen en los factores ambientales dándoles una valoración de acuerdo a criterios internacionalmente reconocidos.

9.2 Análisis, valorización y jerarquización de los impactos positivos y Negativos.

Para desarrollar este punto seguiremos una serie de etapas como sigue:

Etapa 1. Desagregación del proyecto en sus acciones:

- Excavación de fundaciones
- Construcción

Etapa 2. Identificación de los Impactos:

Con el objeto de precisar las actividades y acciones que producirán impactos sobre el medio, se relacionan dichos impactos con cada uno de los componentes.

Cuadro 7. Identificación de impactos.

ETAPA	ACCIÓN	EFFECTO	IMPACTO
Construcción	Excavación	Producción de polvo y ruidos. Arrastre de suelo suelto por escorrentía superficial	Afecciones a la salud Erosión Accidentes.
	Construcción	Generación de residuos y restos de materiales de construcción. Uso de combustibles, lubricantes, pinturas o aditivos usados en la construcción. Trabajos en altura y utilización de equipo pesado.	Erosión Contaminación Accidentes.

De esta identificación podemos indicar como los componentes afectados por las acciones del proyecto:

Componente suelo: este componente se puede afectar por la erosión del suelo suelto durante la excavación, y la contaminación por la inadecuada disposición de los desechos de materiales de construcción.

También existe el riesgo de contaminación con cualquier vertido accidental del combustible o lubricante de los equipos que trabajen en el proyecto, así como por derrame o mala disposición de desechos de pinturas o sustancias aditivas de la construcción.

Componente aire: este componente se puede afectar de dos formas; por el aumento de partículas (Polvo); durante la demolición y construcción; y por el aumento de gases producidos por los equipos de construcción.

Componente humano: se puede afectar por accidentes de los trabajadores de la construcción.

La salud de todos los involucrados también puede verse afectada por el polvo y el ruido producido en el proyecto.

Etapa 3. Evaluación de impactos.

Se presenta la evaluación realizada, obteniendo la calificación ambiental cuantitativa para cada impacto identificado.

Cuadro 8. Valorización y jerarquización

IMPACTO AMBIENTAL	CARÁCTER TEMPORAL N	IMPORTANCIA	OCCURRENCIA	EXTENSIÓN	DURACIÓN REVOLATILIDAD AD	IMPORTANCIA	DEFINICIÓN	
Erosión	-	1	1	1	1	1	-6	COMPATIBLE
Contaminación	-	1	1	2	1	1	-7	COMPATIBLE
Afectaciones a la Salud	-	1	1	1	1	1	-6	COMPATIBLE
Accidentes	-	1	1	1	1	2	-7	COMPATIBLE

Se identificó como los impactos más significativos: la contaminación y los accidentes, después la erosión y las afectaciones a la salud.

- Mediante este método podemos indicar que los impactos ambientales que se puede presentar en el proyecto, están clasificados por su importancia como de carácter “compatibles”.
- Por lo antes señalado podemos indicar que el proyecto es ambientalmente viable; por lo que procederemos a determinar el plan de manejo ambiental y medidas de mitigación para los posibles impactos ambientales identificado.

En el cuadro anterior utilizamos los siguientes criterios:

Carácter (C)	Positivo (1)	Negativo (-1)	Neutro (0)
Perturbación (P)	Importante (3)	Regular (2)	Escasa (1)
Importancia (I)	Alta (3)	Media (2)	Baja (1)
Ocurrencia (O)	Muy Probable (3)	Probable (2)	Poco Probable (1)
Extensión (E)	Regional (3)	Local (2)	Puntual (1)
Duración (D)	Permanente (3)	Media (2)	Corta (1)
Reversibilidad (R)	Irreversible (3)	Parcial (2)	Reversible (1)

Utilizando la siguiente fórmula:

$$\text{Impacto Total} = C \times (P + I + O + E + D + R)$$

De acuerdo a los valores obtenidos mediante la expresión anterior, cada impacto podrá clasificarse de acuerdo a su importancia como:

Negativo:

Severo:	$\geq (-) 15$
Moderado	$(-) 15 \geq (-) 9$
Compatible	$\leq (-) 9$

Positivo:

Alto	$\geq (+) 15$
Mediano	$(+) 15 \geq (+) 9$
Bajo	$\leq (+) 9$

9.4 Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto.

Dentro de los principales impactos sociales y económicos para la comunidad tenemos:

1. Generación de mano de obra para la construcción.
2. Aumento de la disponibilidad de acceso a la educación superior.

10.0 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.

Para el Plan de Manejo Ambiental del proyecto “CIAES Tolè”, desarrollaremos un plan de medidas de mitigación a aplicar para prevenir los impactos ambientales negativos no significativos que puedan presentarse; así como un plan de monitoreo de las medidas junto con su cronograma de ejecución

10.1 Descripción de las medidas de mitigación específicas.

En esta sección se revisan las posibles opciones de mitigación y compensación para los impactos más significativos identificados:

Descripción.

Para facilitar la comprensión y facilitar la implementación de las medidas del PMA, se propone el uso de fichas donde se contemplan las acciones a seguir; cada ficha contiene:

- **Etapa:** corresponde al nombre a la etapa de la actividad a desarrollar y equivale al nombre de la ficha.
- **Componente ambiental afectado:** corresponde al componente ambiental que será afectado por la acción o actividad del proyecto.
- **Impacto ambiental a mitigar:** corresponde al impacto ambiental causado por la actividad descrita y que es necesario mitigar.
- **Efecto del Impacto ambiental:** corresponde al efecto que tendrá el impacto ambiental si no se contempla medidas de mitigación.
- **Tipos de medidas contempladas:** se enlistan las medidas de mitigación correspondientes para el tipo de impacto.
- **Ubicación de las actividades.** Corresponde al lugar en el proyecto y en el tiempo en que deben implementarse las medidas anunciadas.
- **Responsable:** indica la persona o personas responsables de aplicar las medidas de mitigación especificadas.

Cuadro 9. Medidas de mitigación.

ETAPA.	CONSTRUCCIÓN.
Componente ambiental afectado.	Suelo y aire
Impacto a mitigar.	<ul style="list-style-type: none">• Erosión• Afectaciones a la salud.
Efecto de los impactos.	<ul style="list-style-type: none">• Arrastre de suelo descubierto.• Afectación de la salud de los trabajadores por el polvo.
Medidas contempladas.	<ol style="list-style-type: none">1. Todo el material retirado por la excavación de fundaciones, debe ser cubierto con plástico para evitar la erosión del agua y el viento; si no se retira inmediatamente.2. La tierra que sobre debe ser transportada a un botadero que cuente con permisos legales.3. El área de suelo descubierto debe ser regado periódicamente en la época

	seca, con mayor frecuencia si se presentan vientos. 4. La arena o cualquier otro material que se almacene en el sitio deberá estar cubierta con plástico para evitar que el viento levante partículas.
Ubicación de las actividades	Estas medidas se implementarán en el área de construcción.
Responsable.	Los responsables serán: <ul style="list-style-type: none"> • Contratista. • Promotor.

Cuadro 10. Medidas de mitigación.

ETAPA.	CONSTRUCCIÓN.
Componente ambiental afectado.	Suelo
Impacto a mitigar.	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación.
Efecto de los impactos.	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación por diseminación de desperdicios y restos de materiales de construcción o por la acumulación de desechos líquidos. • Contaminación por vertido accidental de combustibles o lubricantes.
Medidas contempladas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Colocar un tanque con bolsa para recolección de desechos comunes, que luego serán llevados al vertedero municipal. 2. Los sobrantes de materiales de construcción serán clasificados en madera, metálicos y caliche; almacenándose en los lugares indicados dentro del proyecto; los que puedan ser reciclados y los demás serán retirados al vertedero Municipal. 3. Se utilizarán baños portátiles para uso de trabajadores; contratados a la empresa, que les da el servicio de mantenimiento y cuente con los permisos legales y ambientales. 4. Verificar que los equipos pesados (camiones y maquinaria) que trabajen en el proyecto estén en buenas condiciones mecánicas y no tengan fugas de combustibles o lubricantes. 5. No realizar labores de mantenimiento de equipos en el área del proyecto.
Ubicación de las actividades	Estas medidas se implementarán en el área de construcción.
Responsable.	Los responsables serán: <ul style="list-style-type: none"> • Contratista. • Promotor.

Cuadro 11. Medidas de mitigación.

ETAPA.	CONSTRUCCIÓN.
Componente ambiental afectado.	Bienestar social
Impacto a mitigar.	<ul style="list-style-type: none"> • Accidentes. • Afectaciones a la salud.
Efecto de los impactos.	<ul style="list-style-type: none"> • Afectaciones por accidentes de trabajo. • Afectaciones a la salud por ruidos.
Medidas contempladas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entrega a los empleados de equipos de seguridad consistente en botas, cascos, guantes, lentes de seguridad, chalecos reflexivos, equipo de seguridad para trabajos en alturas y asegurarse de su uso de acuerdo a la labor. 2. Contar en la zona de trabajo con un botiquín con todos los implementos de primeros auxilios y una tabla de inmovilización. 3. Colocar letreros en el área de trabajo donde se indique la obligatoriedad del uso del equipo de seguridad y otro con la lista de números de teléfonos de emergencia. 4. Contar con un extinguidor portátil, que debe estar cerca de trabajos de corte y soldadura. 5. Realizar una capacitación a los trabajadores sobre el uso del equipo de seguridad y primeros auxilios. 6. Contar con medios de comunicación de emergencia como teléfonos celulares y radios. 7. Los trabajos se realizarán en horario de 6.00 am a 6.00 pm, para no perturbar el descanso ya que es una zona residencial.
Ubicación de las actividades	Estas medidas se implementarán en el área de construcción.
Responsable.	<p>Los responsables serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contratista. • Promotor.

10.2 Ente responsable de la ejecución de las medidas.

El ente responsable de la ejecución de estas medidas durante la etapa de construcción será el dueño del Proyecto o sea el Promotor que debe exigir al contratista para su realización.

10.3 Monitoreo.

Será responsabilidad del Promotor, MINSA y del Ministerio de Ambiente, monitorear el cumplimiento de las medidas de mitigación. Para el monitoreo la empresa promotora contratará a un profesional idóneo e independiente, que realizará los monitoreos e informes de acuerdo a lo indicado en la Resolución de aprobación del estudio.

Para el monitoreo se establecen los elementos ambientales a monitorear y los parámetros a identificar:

Cuadro N° 12. Parámetros a identificar para monitoreo.

Suelo	Puntos de socavación, arrastre o sedimentación.
	Puntos de contaminación con hidrocarburos.
	Acumulación de desechos sólidos o líquidos.
	Evidencia de manejo adecuado de desechos.
	Puntos de suelo descubiertos sin revegetar
Accidentes	Evidencia de entrega, uso y reposición de equipo de seguridad.
	Presencia de letreros de advertencia, uso de equipo etc.
	Presencia de botiquín, equipo de comunicación y vehículo para emergencias.
	Evidencia de capacitación a trabajadores.

10.4 Cronograma de ejecución.

Cuadro 13. Cronograma de medidas ambientales.

Medida Ambiental	Periodo de Ejecución
Todo el material retirado por la excavación de fundaciones, debe ser cubierto con plástico para evitar la erosión del agua y el viento.	Excavación de fundaciones y relleno
El área de suelo descubierto debe ser regado periódicamente, con mayor frecuencia si se presentan vientos	Época seca.
La arena o cualquier otro material que se almacene en el sitio deberá estar cubierta con plástico para evitar que el viento levante partículas.	Todo el proyecto.
Colocar letreros en el área de trabajo donde se indique la obligatoriedad del uso del equipo de seguridad y otro con la lista de números de teléfonos de emergencia.	Todo el proyecto.
Contar con un extinguidor portátil, que debe estar cerca de trabajos de corte y soldadura.	Todo el proyecto.
Contar con medios de comunicación de emergencia como teléfonos celulares y radios.	Todo el proyecto.
Los trabajos se realizarán en horario de 6.00 am a 6.00 pm, para no perturbar el descanso ya que es una zona residencial.	Todo el proyecto.
Colocar un tanque con bolsa para recolección de desechos comunes, que luego serán llevados r al vertedero Municipal.	Todo el proyecto.

Los sobrantes de materiales de construcción serán clasificados en madera, metales y caliche; almacenándose en los lugares indicados dentro del proyecto; los que puedan se reciclan y los demás serán retirados al vertedero Municipal	Todo el proyecto.
Utilizar baños portátiles para los trabajadores; contratados una empresa, que les de él servicio de mantenimiento y cuente con los permisos legales y ambientales.	Todo el proyecto.
Verificar que los equipos pesados (camiones y maquinas) que trabajen en el proyecto estén en buenas condiciones mecánicas y no tengan fugas de combustibles o lubricantes	Todo el proyecto.
Entrega a los empleados de equipos de seguridad consistente en botas, cascos, guantes, lentes de seguridad, chalecos reflexivos, equipo de seguridad para trabajos en alturas y asegurarse de su uso de acuerdo a la labor.	Al inicio de labores y reemplazo cuando se deterioren.
Contar en la zona de trabajo con un botiquín con todos los implementos de primeros auxilios y una tabla de inmovilización	Todo el proyecto.

10.7 Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora.

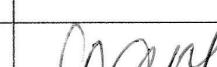
Debido a que el proyecto no involucra la fauna o flora, no se contempla plan de reubicación; pero de presentarse el caso se consultara con el Ministerio de Ambiente.

10.12 Costos de la Gestión Ambiental.

Gestión	Costo Total	Etapa de Implementación
Estudio de Impacto Ambiental.	B/ 1,500.00	Planificación
Monitoreos	B/ 600.00	Construcción
Equipo de protección personal	B/ 200.00	Construcción
Total	B/. 2,300.00	

12.0 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.

El presente Estudio del Proyecto “EXTENSIÓN DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ATENCIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN Y SALUD (CIAES)” fue elaborado con la participación de dos (2) profesionales idóneos registrados como consultores en MEDIO AMBIENTE; que desarrollaron cada componente de acuerdo a su especialidad tal y como se detalla:

Nombre	Componente Desarrollado	Firma
Axel Caballero Técnico en Recursos Naturales IRC: 019-2009	Consultor Responsable: Línea base y Ambiente Físico	
Harmodio Cerrud S. Msc Socio Economía Ambiental IRC-054-2007	Consultor Componente físico y socioeconómico	



13.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Considerar Viable ambientalmente el desarrollo de este proyecto, siempre y cuando se cumplan con las medidas de mitigación establecidas en el presente documento.

Realizar monitoreos periódicos durante el periodo de construcción del cumplimiento de las medidas de mitigación, comprobando no solo las medidas de mitigación indicadas en este documento, sino también las que sea pedidas por el Ministerio de Ambiente en la Resolución de aprobación.

No iniciar las obras de construcción hasta ser aprobado por el Ministerio de Ambiente este Estudio de Impacto Ambiental.

14.0 BIBLIOGRAFÍA.

ATLAS DE LA REPUBLICA DE PANAMÁ.1988. Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia..Tercera Edición. Panamá

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.2010. Censos Nacionales de población y vivienda 2010. Cifras Preliminares. Dirección de Estadística y Censo. Panamá.

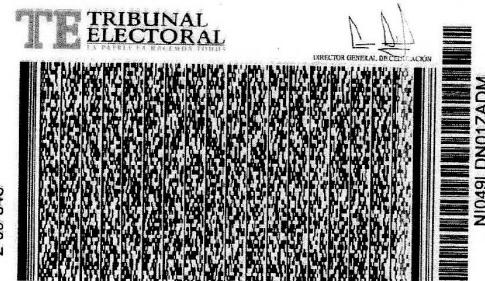
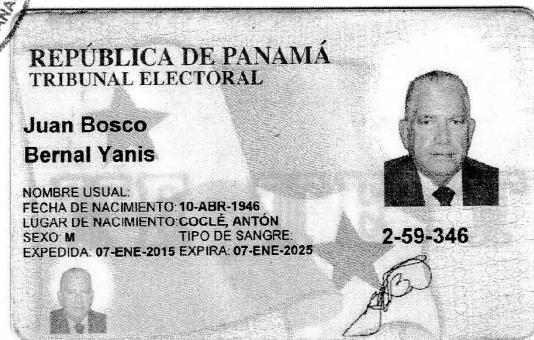
DECRETO EJECUTIVO N° 123 del 14 Agosto. de 2009. ANAM. Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental. Panamá.

LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998.Ley General de Ambiente. Panamá.

LOPEZ, M.1999. Metodología General para una Evaluación de Impacto Ambiental. EASA, Consultores S.A. Universidad Tecnológica de Panamá. Panamá.

15.0 ANEXOS.

ANEXOS



Licda ANAYANSY JOVANE CUBILLA,
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá,
con Cédula de Identidad N° 4-891-253

CERTIFICO

Que este documento ha sido sellado y enmarcado
en todo conforme con su original.

Panamá, NOV 06 2018

[Handwritten signatures]
Testigo *[Signature]* Testigo *[Signature]*

Licenciada ANAYANSY JOVANE CUBILLA
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá





REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



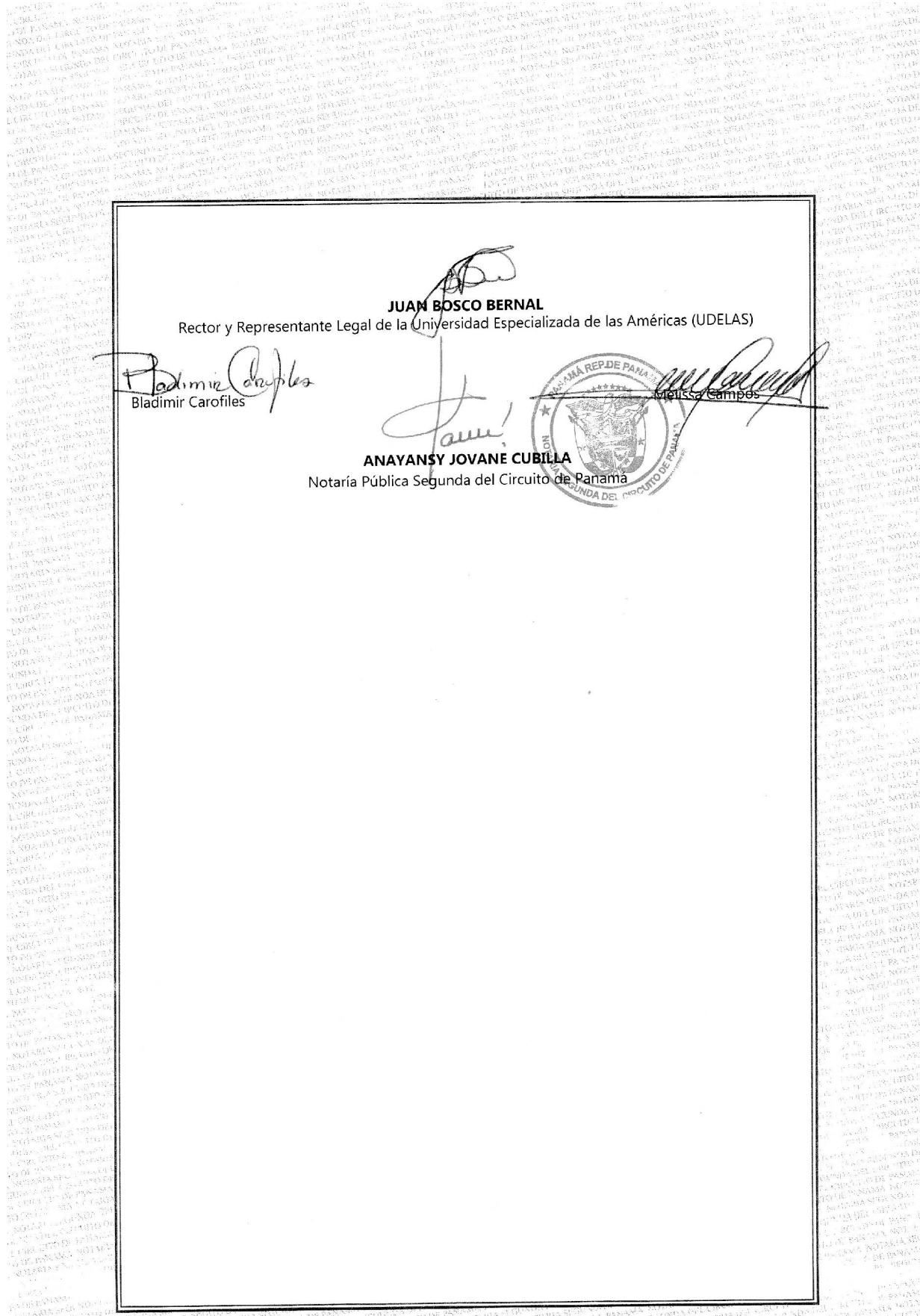
NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMA

-DECLARACION NOTARIAL JURADA-

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los un (1) días del mes de Noviembre de dos mil dieciocho (2018), ante mí, Licenciada **ANAYANSY JOVANE CUBILLA**, Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número Cuatro- Doscientos Uno- Doscientos Veintiséis (**4-201-226**), compareció personalmente Dr. **JUAN BOSCO BERNAL**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad persona 2-59-346, en mi condición de Rector y Representante Legal de la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS), entidad autónoma de Estado, creada mediante la Ley N°40 de 1997, y promotora del proyecto denominado **"EXTENSIÓN DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ATENCIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN Y SALUD (CIAES)"**, persona a quien conozco, y en forma irrevocable y espontánea, bajo la gravedad del juramento y con anuencia a lo que señala el artículo 385 del Código Penal que versa sobre el falso testimonio, manifestó lo siguiente:

Yo, Dr. Juan Bosco Bernal, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad persona 2-59-346, en mi condición de Rector y Representante Legal de la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS), entidad autónoma de Estado, creada mediante la Ley N°40 de 1997, y promotora del proyecto denominado "**EXTENSIÓN DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ATENCIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN Y SALUD (CIAES)**", el cual se desarrollará sobre la Finca 18248(F) cedida a título gratuito por Donación a la Universidad Especializada de las Américas, (UDELAS), por medio del Acuerdo Municipal Número 13-16, de 7 de junio de 2016, ubicada en el corregimiento de Tolé, Distrito de Tolé, Provincia de Chiriquí, declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento que la información expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la ley N° 41 de julio de 1998 -----

Para constancia se firma por ante mí la Notaria y en presencia de los testigos instrumentales **Bladimir Carofiles**, con cédula de identidad personal ocho- setecientos cuarenta y nueve- novecientos setenta y dos (8-749-972) y **Melissa Campos**, con cédula de identidad personal ocho- trescientos cuarenta y nueve- cuatrocientos treinta y uno (8-349-431), mayores de edad, vecinos de esta ciudad, a quienes conozco, y son hábiles para el cargo -





**ACTA DE TOMADA DE POSESIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS, PARA EL PERÍODO 2014-2018**

En la sede de la Universidad Especializada de las Américas, ubicada en Albrook, ciudad de Panamá, República de Panamá, siendo las 9:00 horas del día 13 de diciembre del año 2013 compareció a la Oficina Institucional de Recursos Humanos, el Doctor JUAN BOSCO BERNAL YANIS, con cédula de identidad personal N° 2-89-246, Seguro Social N° A2-1759, nacido en Antón, Provincia de Colón el día 10 del mes de abril del año 1946 con el fin de tomar posesión del cargo de RECTOR, nombrado mediante Resolución N° 1-080-2013 de 13 de Diciembre de 2013 de la Universidad Especializada de las Américas, Fonsicio N°001, con sueldo mensual de Bs' 6.850,00 más gasto de representación Bs' 2.000, para el que fue electo por voto popular de la comunidad universitaria e invitados nacionales, conforme a las normas establecidas y los reglamentos electorales de la Universidad y sometido mediante Resolución N° R-16-2013 AL del 13 de diciembre de 2013.

Acto seguido, la Dra. Berta T. de Arosemena, Rectora, con cédula de identidad personal N° 6-72-118 le entregó al posecionado en la forma que establece el artículo 771 del Código Administrativo y el posecionado prometió cumplir con la Constitución y las Leyes y los deberes de su empleo.

El periodo efectivo del cargo es a partir del 1º de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2018, según consta en la Resolución N° 16-2013 AL del 13 de diciembre de 2013.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta por los que en ella han intervenido:

El Posicionado

Juan Bosco Bernal Yanis

Universidad Especializada de las Américas
DIRECCIÓN GENERAL
R.D.P. 0001
13 de Diciembre de 2013

El que da posesión

Berta T. de Arosemena

Dirección de Recursos Humanos

Ley 40

(De 18 de noviembre de 1997)

Por la cual se crea la Universidad Especializada de las Américas.

LA ASAMBLE LEGISLATIVA

DECRETA:

Artículo 1 Se crea la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS), como universidad oficial de la República de Panamá, la cual será autónoma, con personería jurídica y patrimonio propio, con facultad para administrarlo y para organizar sus planes y programas de estudio, investigaciones y servicios. Estará constituida por sus autoridades docentes, personal administrativo, estudiantes y los demás servidores públicos que integren las unidades docentes, de investigación, administrativas, regionales y de extensión, existentes o que se establezcan en el futuro. Aparte de los bienes del Instituto Superior de Especialización y de los que otorgue la Ley General del Presupuesto de la Nación, la Universidad podrá recibir donaciones, herencias, rentas, recaudaciones especiales y otros recursos generados por los servicios que preste.

Artículo 2. La Universidad Especializada de las Américas tiene por fines y objetivos, asegurar la formación de profesionales de alto nivel académico que, sin descuidar la orientación profesionalizante, puedan ofrecer sus servicios como entes activos en el campo de las innovaciones y estudios de nuevos conocimientos que aporte soluciones a la problemática de Panamá. Además, contribuir, a través de sus egresados, a rehabilitar y habilitar niños, jóvenes y adultos que, por algún motivo, estén considerados como personas que se hayan marginado de la convivencia social y pacífica, así como a prevenir este tipo de situaciones.

Artículo 3. Para cumplir sus fines y objetivos, la Universidad Especializada de las Américas desarrollará funciones de docencia, extensión, investigación, difusión y servicios. Realizará actividades de enseñanza en las diversas disciplinas para la formación de profesionales en el área de la educación especial y social, así como de la habilitación y rehabilitación. También promoverá, en el ámbito nacional o internacional, la investigación científica, tecnológica y humanística, realizará estudios y proyectos y ofrecerá asesorías y consultorías, relacionadas con su campo de acción.

Artículo 4. La Universidad Especializada de las Américas se regirá por principios democráticos y consagrará la libertad de expresión e ideológica en cada una de sus actividades de docencia, extensión, investigación, difusión y servicios. En el estatuto orgánico se desarrollará el régimen democrático de la Universidad Especializada de las Américas.

Artículo 5. Los órganos de gobierno de la Universidad Especializada de las Américas, en su orden jerárquico, son los siguientes:

1. El Consejo Técnico de Administración
2. Las juntas de facultades
3. La Junta de escuelas
4. La Junta de departamentos.

Artículo 6. El Consejo Técnico de Administración es el máximo órgano de gobierno. Su funcionamiento, al igual que del resto de las instancias de gobierno, se regirá por lo que determine el estatuto orgánico.

Artículo 7. Las principales autoridades individuales de la Universidad, en su orden de jerarquía, son las siguientes:

- El rector o la rectora
El vicerrector o la vicerrectora
El secretario o la secretaria general
Los decanos o decanas
El director o la directora de escuelas
El director o la directora de departamento.

Artículo 8. Ante el máximo órgano de gobierno, habrá representantes permanentes y transitorios, los que tendrán derecho a voz y voto. Serán transitorios aquellos que tengan relación con la índole de las tareas que realizan en sus respectivas instituciones públicas o privadas; el estatuto orgánico especificará esta característica. Serán representantes ante el Consejo Técnico de Administración, los siguientes:

- El rector o la rectora, quién lo presidirá
El vicerrector o la vicerrectora
Los decanos o las decanas
El secretario o la secretaria general
El director o la directora de escuelas
El director o la directora de departamentos
El representante o la representante de los docentes
El representante o la representante de los administrativos
El representante o la representante de los estudiantes

El ministro o la ministra de educación, o su representante
El ministro o la ministra de Salud, o su representante
El ministro o la ministra de Trabajo y Bienestar Social, o su representante
La primera dama de la República o su representante
El director o la directora del Instituto Panameño de Habilidades Especiales, o su representante
El ministro o la ministra de Planificación y Política Económica, o su representante
Un representante o una representante del Órgano Judicial
Un representante o una representante de los clubes cívicos

Artículo 9. El estatuto orgánico señalará los procedimientos para escoger a los representantes de los docentes, de los estudiantes, de los administrativos y de los directivos que participen en cada uno de los órganos de gobierno.

Artículo 10. La elección del rector o la rectora; del secretario o secretaria general y de los directores o directoras de escuelas y de departamentos, así como la selección del personal directivo, docente, administrativo y estudiantil, serán establecidas por el estatuto orgánico.

Artículo 11. La organización de los planes de estudio, los regímenes de docencia, extensión, investigación, difusión y servicios, así como los regímenes estudiantiles, técnicos administrativos y disciplinarios, serán regulados por el estatuto orgánico.

Artículo 12. La docencia y la investigación en la Universidad estarán, a cargo del personal especializado, compuesto por profesores e investigadores con las categorías, denominaciones y funciones específicas que establezca el estatuto orgánico.

Artículo 13. La Universidad Especializada de las Américas tendrá la potestad de crear institutos de investigación, así como extensiones de sus servicios en otras regiones del país, acciones que serán establecidas por el estatuto orgánico.

Artículo 14. Para iniciar la ejecución de la presente Ley, el Órgano Ejecutivo designará a las autoridades responsables de la organización de la Universidad.

Artículo 15. Las autoridades que funjan como transitorias al iniciar las labores en la Universidad Especializada de las Américas, serán responsables de que se elabore el estatuto orgánico de ésta, en un período que no excederá los doce meses a partir de la promulgación de la presente Ley, para su respectiva presentación y aprobación ante el Consejo Técnico de Administración.

Las autoridades podrán solicitar asesoramiento a diferentes instituciones, a fin de desarrollar el estatuto orgánico de la Universidad.

Artículo 16. Esta Ley entrará en vigencia a partir de su promulgación.
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Aprobada en tercer debate, en el Palacio Justo Arosemena, ciudad de Panamá, a los 2 días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.

El Presidente
GERARDO GONZALEZ V.

El Secretario General
VICTOR M. DE GRACIA M.

ORGANO EJECUTIVO NACIONAL-PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA-PANAMA,
REPUBLICA DE PANAMA, 18 DE NOVIEMBRE DE 1997.

ERNESTO PEREZ BALLADARES
Presidente de la República
PABLO THALASINOS
Ministro de Educación

DOCUMENTOS FINCA



Registro Público de Panamá

No. 1619092

FIRMADO POR: AIKEEN ISAACS
MONTEZUMA
FECHA: 2018.11.15 15:40:36 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACIÓN: CHIRIQUI, PANAMA

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por AIKEEN ISAACS MONTEZUMA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <<https://www регистрация публичного права>>

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 458362/2018 (0) DE FECHA 12/11/2018.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) TOLÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 4B01, FOLIO REAL N° 18248 (F)
CORREGIMIENTO TOLÉ, DISTRITO TOLÉ, PROVINCIA CHIRIQUÍ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 4 ha
5626 m² 435 cm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1 ha 6856 m² 662 cm², CON UN VALOR DE
VEINTINUEVE MIL CIENTO DIECINUEVE BALBOAS (B/.29,119.00)
FECHA INSCRIPCIÓN INICIAL: 26/06/1999.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ADQUIRIO EN LA FECHA 26/06/1999

MUNICIPIO DE TOLÉ TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

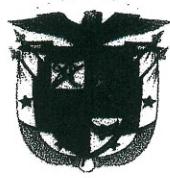
RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES DE LEY. INSCRITO EN EL NÚMERO DE
ENTRADA 2164/279, DE FECHA 26/06/1999.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 15 DE NOVIEMBRE DE
2018 01:50 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE
PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1401961872



ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 13-16

Del 7 de junio de 2016

POR MEDIO DEL CUAL EL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TOLE, APRUEBA LA DONACION DE UN LOTE DE TERRENO PERTENECIENTE A LA FINCA MUNICIPAL N° 18248, A FAVOR DE LA "UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS (UDELAS)".

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TOLE
EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY, Y

CONSIDERANDO:

Que La Universidad Especializada De Las Américas ha manifestado a esta Cámara Edilicia, que requiere construir un edificio con aulas de clases para el desarrollo de carreras de interés y de beneficio del entorno sociocultural del Distrito de Tolé y sus áreas aledañas, igualmente se requiere el equipamiento de una Clínica interdisciplinaria para atención a dicha comunidad.

Que el día 29 de marzo de 2016, se presentó ante el Consejo Administrativo la propuesta para que este órgano de gobierno universitario autorice al Rector para solicitar un Crédito Extraordinario al Ministerio de Economía y Finanzas con base en la Ley de Presupuesto vigente.

Que el departamento de Catastro Municipal en conjunto con personal Técnico de la referida Institución, efectuó evaluaciones en distintos Corregimientos del Distrito de Tolé, determinando que el lote de terreno más conveniente para la edificación pertenece a la Finca Municipal número 18248, inscrita al tomo 1630, Folio 418, ubicada en el Corregimiento, Cabecera, Distrito de Tolé.

Que el Artículo 17, número 9 de la Ley n° 106 de 1973, faculta a los concejos Municipales para "reglamentar el uso, arrendamiento, venta y adjudicación de solares o lotes y demás bienes municipales que se encuentren dentro de las áreas y ejidos de las poblaciones y de los demás terrenos municipales.

Que en sesión ordinaria celebrada el día siete (7) de junio de dos mil diecisésis (2016), luego de ser sometido a la consideración del pleno, se aprobó el traspaso en calidad de donación y a Título gratuito a favor de "LA UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS (UDELAS)", un lote de terreno, ubicado en el Corregimiento Cabecera, con una superficie de MIL CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (1,048 Mts²), a segregar de la Finca Municipal N° 18248, Inscrito en el tomo 1630, Folio 418, ubicada en el Corregimiento cabecera, Distrito de Tolé.

Que en virtud de lo anterior, se hace necesario delegar o autorizar a un miembro del concejo Municipal para firmar minutos o todos trámites que haya que firmarse con La Universidad Especializada De Las Américas (UDELAS), para los efectos de la donación antes señalada.

Que el Concejo Municipal, reunido en pleno y por unanimidad:-

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR LA DONACION A TITULO GRATUITO DE UN LOTE DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE MIL CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (1,048 Mts²), A SEGREGAR DE LA FINCA MUNICIPAL N° 18248, TOMO 1630, FOLIO 418, UBICADA EN EL CORREGIMIENTO CABECERA, DISTRITO DE TOLE, A FAVOR DE "LA UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS" (UDELAS).

ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR AL LICENCIADO ELIECER CASTRELLON BARRIOS, CON CEDULA DE IDENTIDAD PERSONAL NUMERO 9-700-419, ALCALDE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TOLE, PARA QUE FIRME LA MINUTA A LOS TRAMITES DE DOCUMENTOS NECESARIOS Y CORRESPONDIENTES A LA DONACION DEL LOTE DE TERRENO PARA LA UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS (UDELAS).

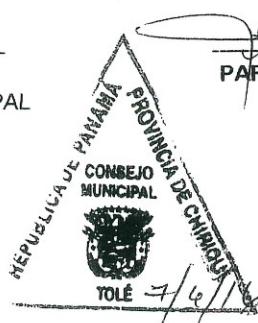
ARTICULO TERCERO: ESTE ACUERDO MUNICIPAL SE HARÁ EFECTIVO A PARTIR DE LA FECHA DE SU PROMULGACION.

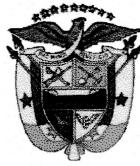
DADO, EN TOLÉ, DISTRITO DE TOLÉ, A LOS SIETE (7) DÍAS DEL MES JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS (2016), EN EL SALÓN "SANTIAGO SANTAMARIA" DEL CONCEJO MUNICIPAL.

H.R. CRISTHIAN A. MELENDEZ M.
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

HRCAM/parelia

PARELIA BONILLA ALVARADO
SECRETARIA





**CONCEJO MUNICIPAL DE TOLE
DISTRITO DE TOLE- PROVINCIA DE CHIRQUI
Telefax 7260197**

CERTIFICACION

El Suscrito Presidente del Concejo Municipal del Distrito de Tolè, provincia de Chiriquí; **H.R. VIRGILIO SANTOS SANTOS**, con cédula de identidad personal número ocho-trescientos treinta y cuatro-cuatrocientos setenta y seis (8-334-476), en uso de las facultades legales constitucionales que le confiere la ley

HACE CONSTAR:

Que el día **siete (siete) de junio de dos mil dieciséis (2016)**, se **APROBÓ, El Acuerdo Municipal número trece guion dieciséis (13-16)**, por el cual El pleno del Concejo Municipal de este Distrito; expidió la donación de un Lote de terreno de la Finca Municipal número 18248-Tomo número 1630-Folio número 418, a favor de la **UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS (UDELAS)**.

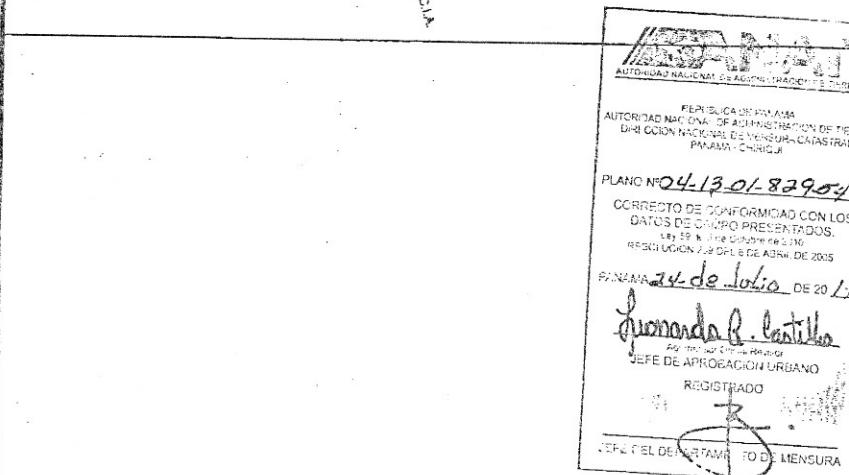
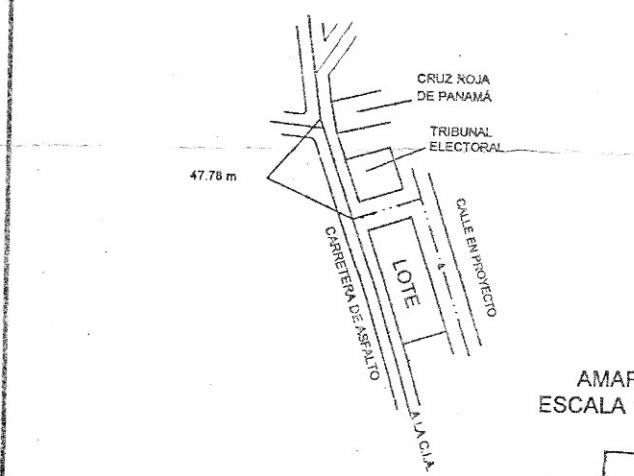
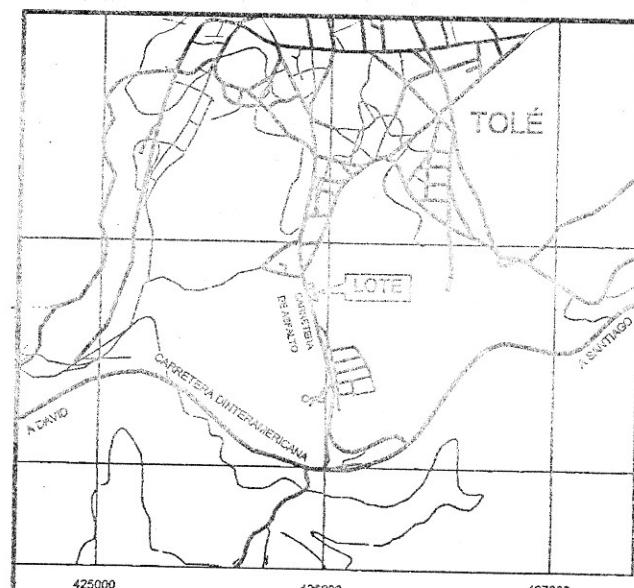
Que el Lote de Terreno donado es con una superficie de **MIL CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS-(1,048.00M²)**.

Que el señor **Alcalde Municipal del Distrito de Tolé**, está **autorizado** para la firma de cualquier documento que sea necesario para la legalización del terreno en mención.

Por lo que expido, firmo y sello esta certificación, que **DOY FE**, de la misma, hoy diecisiete (17) de diciembre de dos mil dieciocho (2018).


VIRGILIO SANTOS SANTOS
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL
DISTRITO DE TOLE.





04-13-01 88954 131.7° 17/7/2017

CARRETERA DE ASFALTO



ESCALA GRÁFICA 1:750

37.5	30	22.5	15	7.5	0	17.5	37.5
1 cm = 7.5 m							



DATOS DE CAMPO					
ESTACION	RUMBO	DISTANCIA	V	COORDENADAS	
				LATITUD	LONGITUD
1	2	N 83°35'08" E	17.60	1	910,066.83
2	3	S 06°04'54" E	52.40	2	910,068.77
3	4	S 83°35'08" W	17.60	3	910,016.66
4	1	N 06°04'54" W	52.40	4	910,014.77

A = 932.72
C = 1630.18

ÁREA DE LA FINCA 1630: 4 ha + 6856.6620 m²
ÁREA A SEGREGAR : 0 ha + 0932.7200 m²

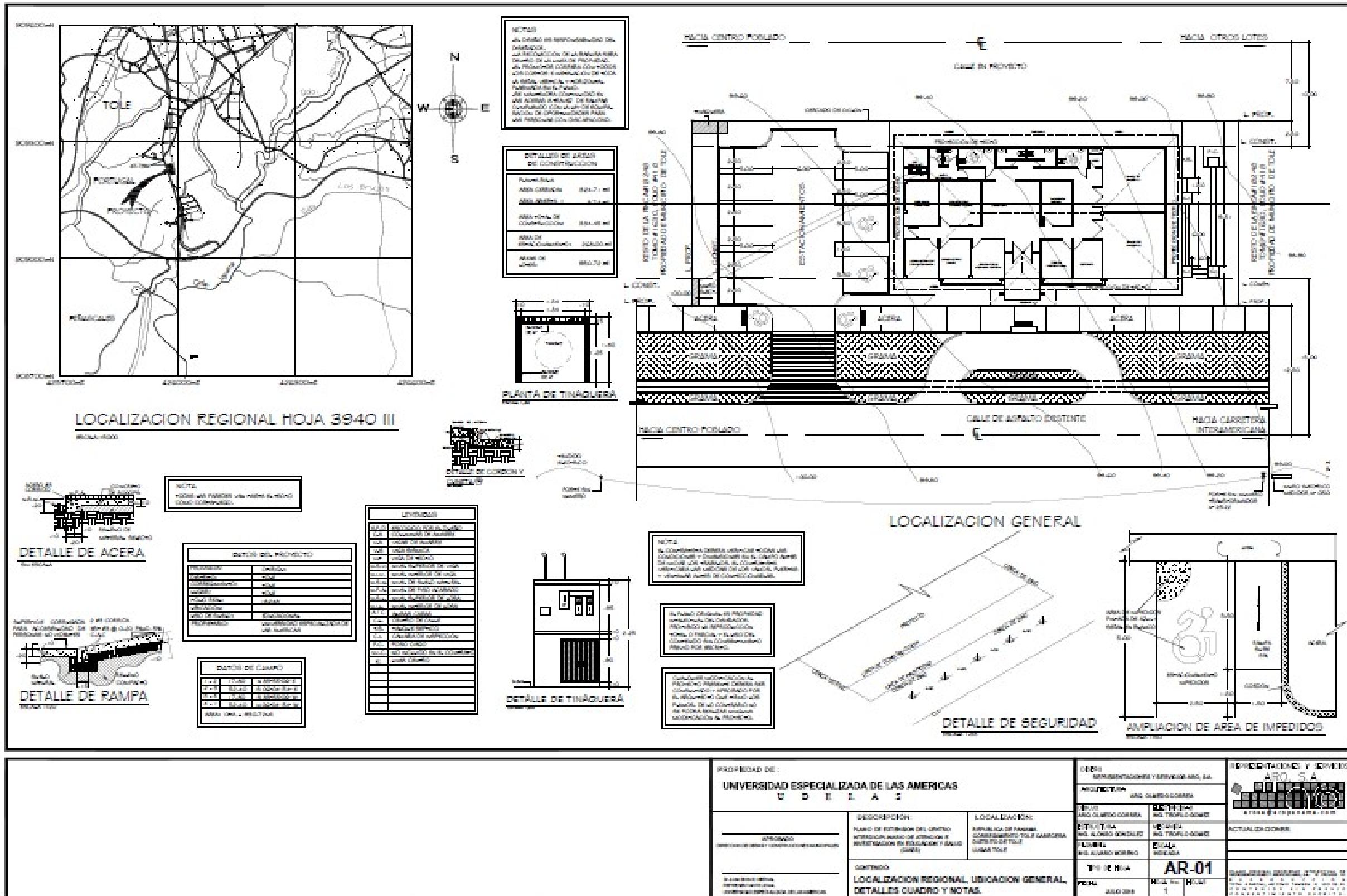
RESTO LIBRE..... : 4 ha + 5923.9420 m²

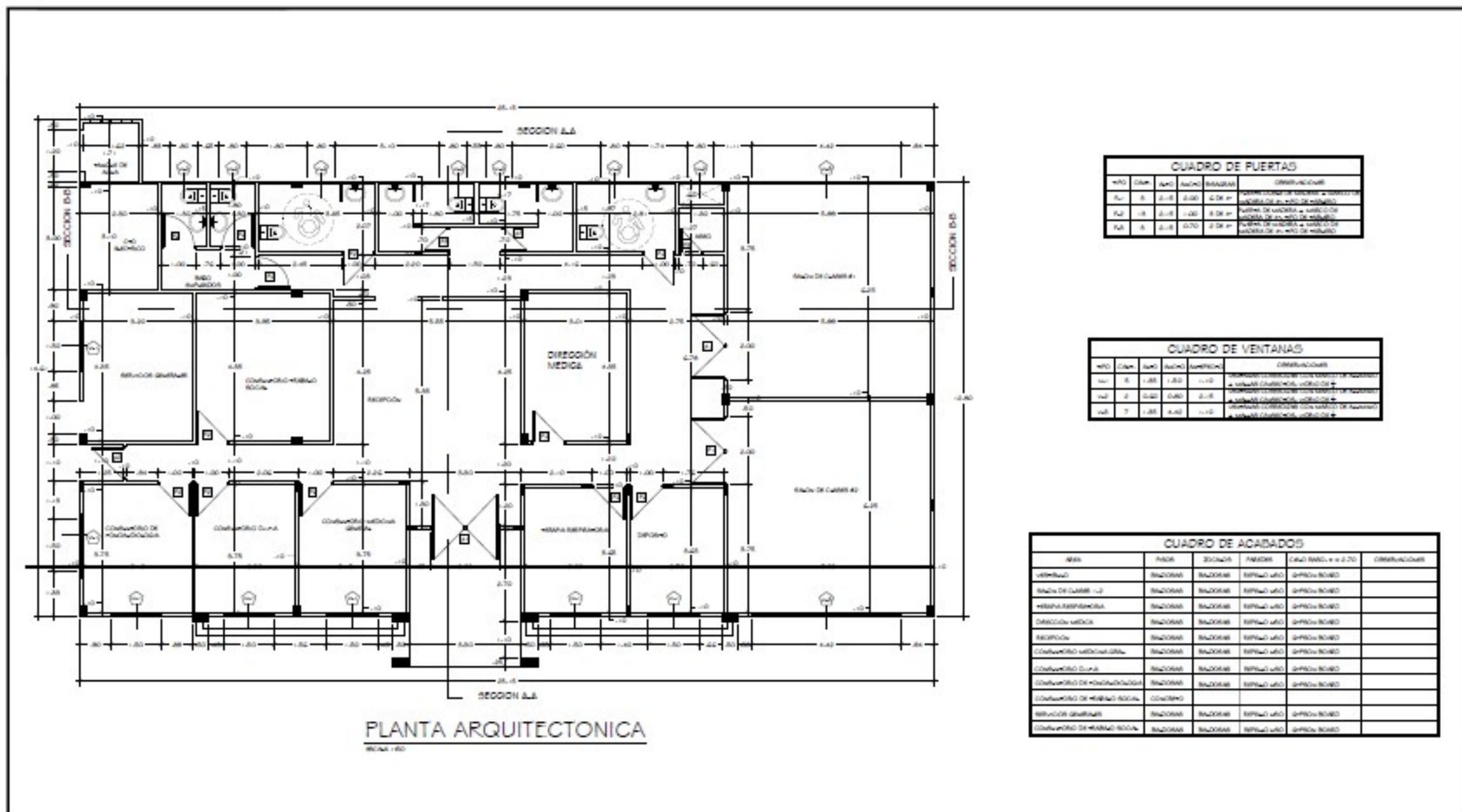
NOTAS:

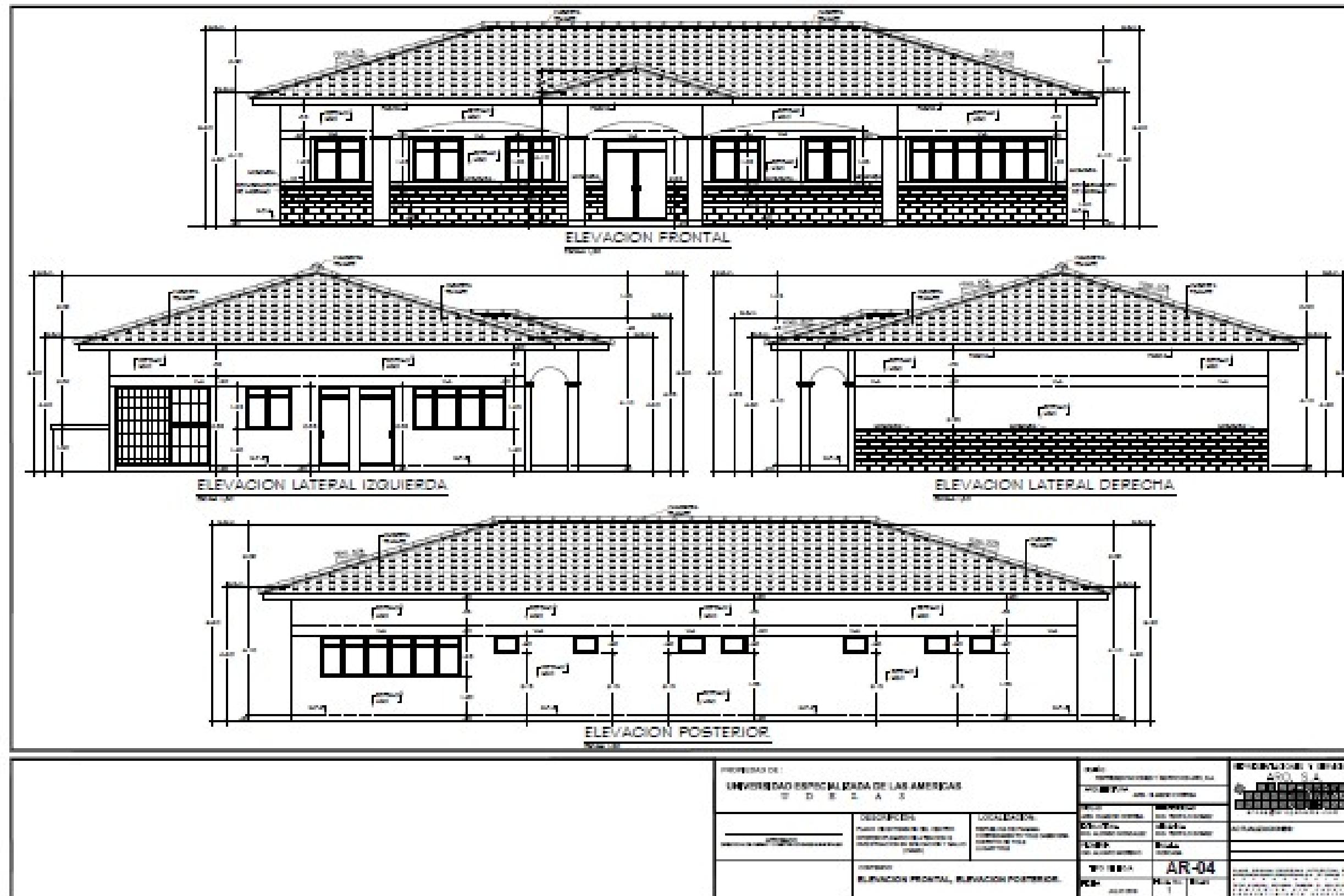
- EL POLÍGONO SE LEVANTÓ POR LA LÍNEA DE PROPIEDAD.
- TODOS LOS VERTICES FUERON MONUMENTADOS CON VARILLAS DE ACERO Y CONCRETO.
- EL TERRENO NO ESTÁ CERCADO EN SU TOTALIDAD.
- SE UTILIZÓ EL NORTE VERDADERO
- COORDENADAS UTM, DATUM WGS 84
- NO HAY PLANO DE REFERENCIA

REPUBLICA DE PANAMÁ PROVINCIA : CHIRIQUÍ CORREGIMIENTO: TOLÉ CABECERA	DISTRITO: TOLÉ LUGAR : TOLÉ
GLOBO DE TERRENO QUE SERÁ SEGREGADO DE LA FINCA N° 18248, TOMO 1630, FOLIO 418, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TOLÉ, A FAVOR DE: UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS (UDELAS)	
SUPERFICIE = 0 ha + 0932.72 m ²	
PROFESIONAL RESPONSABLE FRANCISCO CARRIZO J. CEDULA N° 9-102-2323 LICENCIA N° 2010-304-023 ESC. 1 : 750	FRANCISCO A. CARRIZO J. TÉCNICO EN INGENIERIA CON ESPECIALIZACIÓN EN TOPOGRAFIA LICENCIA N° 2010-304-023 FECHA: agosto 2016 Ley 10 del 26 de Enero de 1950 Firma Técnica de Diseñante e Arquitecto

DOCUMENTOS Y PLANO PROYECTO







ENTREVISTAS

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

PROYECTO: EXTENSION DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ATENCIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN Y SALUD (CIAES)

PROMOTOR: UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS (UDELAS)

PROVINCIA: CHIRIQUÍ

DISTRITO: TOLÉ

CORREGIMIENTO: TOLÉ

FECHA: 19/7/18

: COMPONENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

LISTADO DE ENCUESTADOS

	NOMBRE	CÉDULA
1	Manel Rodriguez	7-123-208
2	Angela de Montenegro	4-104-2272
3	Carlos Guerro	4-766-912
4	Efrén Montenegro	4-104-2291
5	Luis de Grecia	4-123-1874
6	Nubio de Grecia	4-182-1003
7	Joel Gonzalez	4-726-670
8	Ara Isabel Otero	4-225-524
9	Deyonice de Grecia	4-101-197
10	Graigeline Santos	4-123-1918
11	Gilberto Bonilla	4-50-864
12	Rodolfo Montenegro	4-192-474
13	Eddy defuseti	
14	Oswaldo Montenegro	4-155-1739
15	Gracida Alvarez	4-752-197
16	Cleotilde de Grecia.	4-52-219
17	Lourdes Corzo	8-363-700
18	Lorena Gomez	4-757-939
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

PROYECTO: EXTENSION DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ATENCIÓN E INVESTIGACIÓN
EN EDUCACIÓN Y SALUD (CIAES)

PROMOTOR: UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS (UDELAS)

PROVINCIA: CHIRIQUÍ
CORREGIMIENTO: TOLÉ

DISTRITO: TOLÉ

FECHA: 19.7.18

COMPONENTE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

NOMBRE: Gorgelina Santos

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. Sexo: F M

3. Ocupación: Oma de casa

2. Edad: 65

II. PERCEPCION SOBRE EL PROYECTO

4. Conocía usted sobre este proyecto: Si No

5. Considera usted que este proyecto tendrá algún tipo de influencia en los sectores cercanos al mismo.

a. Si Qué tipo de influencia: mejoría de economía

b. No

III. OPINION AMBIENTAL

6. Desde el punto de vista del Ambiente y los Recursos Naturales; considera que el proyecto genera algún impacto ambiental: Sí * No No sabe

• Tipo de Impacto _____

7. Lo consideraría una actividad peligrosa: Si No No sabe

Observación: _____

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

PROYECTO: EXTENSION DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ATENCIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN Y SALUD (CIAES)

PROMOTOR: UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS (UDELAS)

PROVINCIA: CHIRIQUÍ

DISTRITO: TOLÉ

CORREGIMIENTO: TOLÉ

FECHA: 19-7-18

COMPONENTE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

NOMBRE: Ane Isobel Otero

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. Sexo: F M

3. Ocupación: Independent

2. Edad: 47

II. PERCEPCION SOBRE EL PROYECTO

4. Conocía usted sobre este proyecto: Si No

5. Considera usted que este proyecto tendrá algún tipo de influencia en los sectores cercanos al mismo.

- a. Si _____ Qué tipo de influencia: _____
b. No

III. OPINION AMBIENTAL

6. Desde el punto de vista del Ambiente y los Recursos Naturales; considera que el proyecto genera algún impacto ambiental: Sí * No No sabe
• Tipo de Impacto _____

7. Lo consideraría una actividad peligrosa: Si No No sabe

Observación: Falta de información para la comunidad. Descansa que se cedurará en si.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

PROYECTO: EXTENSION DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ATENCIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN Y SALUD (CIAES)

PROMOTOR: UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS (UDELAS)

PROVINCIA: CHIRIQUÍ

DISTRITO: TOLÉ

CORREGIMIENTO: TOLÉ

FECHA: 19-7-18

COMPONENTE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

NOMBRE: Deyanise de León

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. Sexo: F M

3. Ocupación: Asesora de cose

2. Edad: 26

II. PERCEPCION SOBRE EL PROYECTO

4. Conocía usted sobre este proyecto: Si ✓ No _____

5. Considera usted que este proyecto tendrá algún tipo de influencia en los sectores cercanos al mismo.

a. Si ✓ Qué tipo de influencia: Opciones infesos _____

b. No _____

III. OPINION AMBIENTAL

6. Desde el punto de vista del Ambiente y los Recursos Naturales; considera que el proyecto genera algún impacto ambiental: Sí ✓ * No ✓ No sabe _____

• Tipo de Impacto _____

7. Lo consideraría una actividad peligrosa: Si ✓ No ✓ No sabe _____

Observación: _____

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

PROYECTO: EXTENSION DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ATENCIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN Y SALUD (CIAES)

PROMOTOR: UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS (UDELAS)

PROVINCIA: CHIRIQUÍ

DISTRITO: TOLÉ

CORREGIMIENTO: TOLÉ

FECHA: 19-7-18

COMPONENTE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

NOMBRE: Gilberto Bonilla

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. Sexo: F M

3. Ocupación: Jubilado

2. Edad: 65

II. PERCEPCION SOBRE EL PROYECTO

4. Conocía usted sobre este proyecto: Si No ✓

5. Considera usted que este proyecto tendrá algún tipo de influencia en los sectores cercanos al mismo.

a. Si Qué tipo de influencia: aporte a la comunidad

b. No _____

III. OPINION AMBIENTAL

6. Desde el punto de vista del Ambiente y los Recursos Naturales; considera que el proyecto genera algún impacto ambiental: Sí * No ✓ No sabe

• Tipo de Impacto _____

7. Lo consideraría una actividad peligrosa: Si No ✓ No sabe

Observación: _____

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

PROYECTO: EXTENSION DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ATENCIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN Y SALUD (CIAES)

PROMOTOR: UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS (UDELAS)

PROVINCIA: CHIRIQUÍ

DISTRITO: TOLÉ

CORREGIMIENTO: TOLÉ

FECHA: 19-7-16

COMPONENTE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

NOMBRE: Rodolfo Montenegro

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. Sexo: F M ✓

3. Ocupación: Independiente

2. Edad: 56

II. PERCEPCION SOBRE EL PROYECTO

4. Conocía usted sobre este proyecto: Si No ✓

5. Considera usted que este proyecto tendrá algún tipo de influencia en los sectores cercanos al mismo.

a. Si Qué tipo de influencia: _____

b. No ✓

III. OPINION AMBIENTAL

6. Desde el punto de vista del Ambiente y los Recursos Naturales; considera que el proyecto genera algún impacto ambiental: Sí * No ✓ No sabe

• Tipo de Impacto _____

7. Lo consideraría una actividad peligrosa: Si No ✓ No sabe

Observación: Persono indica que no está de acuerdo porque es
dicho municipal

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

PROYECTO: EXTENSION DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ATENCIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN Y SALUD (CIAES)

PROMOTOR: UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS (UDELAS)

PROVINCIA: CHIRIQUÍ

DISTRITO: TOLÉ

CORREGIMIENTO: TOLÉ

FECHA: 19-7-18

COMPONENTE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

NOMBRE: Eloidy de Funes

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. Sexo: F M

3. Ocupación: Ome de casa

2. Edad: 48

II. PERCEPCION SOBRE EL PROYECTO

4. Conocía usted sobre este proyecto: Si No,

5. Considera usted que este proyecto tendrá algún tipo de influencia en los sectores cercanos al mismo.

a. Si _____ Qué tipo de influencia: más personas desconocidas

b. No ✓

III. OPINION AMBIENTAL

6. Desde el punto de vista del Ambiente y los Recursos Naturales; considera que el proyecto genera algún impacto ambiental: Sí * No No sabe

• Tipo de Impacto _____

7. Lo consideraría una actividad peligrosa: Si No No sabe

Observación: notificar a la población de contención

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

PROYECTO: EXTENSION DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ATENCIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN Y SALUD (CIAES)

PROMOTOR: UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS (UDELAS)

PROVINCIA: CHIRIQUÍ

DISTRITO: TOLÉ

CORREGIMIENTO: TOLÉ

FECHA: 19-7-18

COMPONENTE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

NOMBRE: Clemente Montenegro

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. Sexo: F M

3. Ocupación: Pachearo.

2. Edad: 50

II. PERCEPCION SOBRE EL PROYECTO

4. Conocía usted sobre este proyecto: SI ✓ No ,

5. Considera usted que este proyecto tendrá algún tipo de influencia en los sectores cercanos al mismo.

a. Si Qué tipo de influencia: _____

b. No

III. OPINION AMBIENTAL

6. Desde el punto de vista del Ambiente y los Recursos Naturales; considera que el proyecto genera algún impacto ambiental: Sí * No No sabe

• Tipo de Impacto _____

7. Lo consideraría una actividad peligrosa: Si No No sabe

Observación: _____

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

PROYECTO: EXTENSION DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ATENCIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN Y SALUD (CIAES)

PROMOTOR: UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS (UDELAS)

PROVINCIA: CHIRIQUÍ

DISTRITO: TOLÉ

CORREGIMIENTO: TOLÉ

FECHA: 19 - 7 - 18

COMPONENTE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

NOMBRE: Gloria Pérez.

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. Sexo: F M

3. Ocupación: Otro de cosecha

2. Edad: 28

II. PERCEPCION SOBRE EL PROYECTO

4. Conocía usted sobre este proyecto: Si No

5. Considera usted que este proyecto tendrá algún tipo de influencia en los sectores cercanos al mismo.

a. Si Qué tipo de influencia: _____

b. No _____

III. OPINION AMBIENTAL

6. Desde el punto de vista del Ambiente y los Recursos Naturales; considera que el proyecto genera algún impacto ambiental: Sí * No No sabe

• Tipo de Impacto _____

7. Lo consideraría una actividad peligrosa: Si No No sabe

Observación: _____

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

PROYECTO: EXTENSION DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ATENCIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN Y SALUD (CIAES)

PROMOTOR: UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS (UDELAS)

PROVINCIA: CHIRIQUÍ

DISTRITO: TOLÉ

CORREGIMIENTO: TOLÉ

FECHA: 19-7-18

COMPONENTE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

NOMBRE: Alejandra de Gracia

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. Sexo: F M _____

3. Ocupación: jubilado

2. Edad: 86

II. PERCEPCION SOBRE EL PROYECTO

4. Conocía usted sobre este proyecto: SI No

5. Considera usted que este proyecto tendrá algún tipo de influencia en los sectores cercanos al mismo.

a. Si Qué tipo de influencia: negativo a la comunidad

b. No _____

III. OPINION AMBIENTAL

6. Desde el punto de vista del Ambiente y los Recursos Naturales; considera que el proyecto genera algún impacto ambiental: Sí * No No sabe

• Tipo de Impacto _____

7. Lo consideraría una actividad peligrosa: Si No No sabe

Observación: _____

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

PROYECTO: EXTENSION DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ATENCIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN Y SALUD (CIAES)

PROMOTOR: UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS (UDELAS)

PROVINCIA: CHIRIQUÍ

DISTRITO: TOLÉ

CORREGIMIENTO: TOLÉ

FECHA: 19-7-18

COMPONENTE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

NOMBRE: Lourdes Corado

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. Sexo: F M

3. Ocupación: Administración de Local

2. Edad: 47

II. PERCEPCION SOBRE EL PROYECTO

4. Conocía usted sobre este proyecto: Si No

5. Considera usted que este proyecto tendrá algún tipo de influencia en los sectores cercanos al mismo.

a. Si Qué tipo de influencia: educación

b. No _____

III. OPINION AMBIENTAL

6. Desde el punto de vista del Ambiente y los Recursos Naturales; considera que el proyecto genera algún impacto ambiental: Sí * No No sabe

• Tipo de Impacto _____

7. Lo consideraría una actividad peligrosa: Si No No sabe

Observación: _____

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

PROYECTO: EXTENSION DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ATENCIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN Y SALUD (CIAES)

PROMOTOR: UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS (UDELAS)

PROVINCIA: CHIRIQUÍ

DISTRITO: TOLÉ

CORREGIMIENTO: TOLÉ

FECHA: 19-7-18

COMPONENTE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

NOMBRE: Loren Gomez.

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. Sexo: F M

3. Ocupación: Oma de casa

2. Edad: 27

II. PERCEPCION SOBRE EL PROYECTO

4. Conocía usted sobre este proyecto: Si ✓ No _____

5. Considera usted que este proyecto tendrá algún tipo de influencia en los sectores cercanos al mismo.

a. Si ✓ Qué tipo de influencia: económico

b. No _____

III. OPINION AMBIENTAL

6. Desde el punto de vista del Ambiente y los Recursos Naturales; considera que el proyecto genera algún impacto ambiental: Sí * No ✓ No sabe _____

• Tipo de Impacto _____

7. Lo consideraría una actividad peligrosa: Si No ✓ No sabe _____

Observación: _____

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

PROYECTO: EXTENSION DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ATENCIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN Y SALUD (CIAES)

PROMOTOR: UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS (UDELAS)

PROVINCIA: CHIRIQUÍ

DISTRITO: TOLÉ

CORREGIMIENTO: TOLÉ

FECHA: 19 - 7 - 18

COMPONENTE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

NOMBRE: Manuel Rodriguez

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. Sexo: F M

3. Ocupación: Operador de equipo pesado

2. Edad: 55

II. PERCEPCION SOBRE EL PROYECTO

4. Conocía usted sobre este proyecto: Si No

5. Considera usted que este proyecto tendrá algún tipo de influencia en los sectores cercanos al mismo.

a. Si Qué tipo de influencia: apertura a la comunidad

b. No

III. OPINION AMBIENTAL

6. Desde el punto de vista del Ambiente y los Recursos Naturales; considera que el proyecto genera algún impacto ambiental: Sí * No No sabe

• Tipo de Impacto _____

7. Lo consideraría una actividad peligrosa: Si No No sabe

Observación: _____

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

PROYECTO: EXTENSION DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ATENCIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN Y SALUD (CIAES)

PROMOTOR: UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS (UDELAS)

PROVINCIA: CHIRIQUÍ

DISTRITO: TOLÉ

CORREGIMIENTO: TOLÉ

FECHA: 19-7-18

COMPONENTE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

NOMBRE: Angela de Montenegro

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. Sexo: F M

3. Ocupación: Quince de cacao

2. Edad: 75

II. PERCEPCION SOBRE EL PROYECTO

4. Conocía usted sobre este proyecto: Si No

5. Considera usted que este proyecto tendrá algún tipo de influencia en los sectores cercanos al mismo.

a. Si _____ Qué tipo de influencia: _____

b. No

III. OPINION AMBIENTAL

6. Desde el punto de vista del Ambiente y los Recursos Naturales; considera que el proyecto genera algún impacto ambiental: Sí * No No sabe

• Tipo de Impacto _____

7. Lo consideraría una actividad peligrosa: Si No No sabe

Observación: _____

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

PROYECTO: EXTENSION DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ATENCIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN Y SALUD (CIAES)

PROMOTOR: UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS (UDELAS)

PROVINCIA: CHIRIQUÍ

DISTRITO: TOLÉ

CORREGIMIENTO: TOLÉ

FECHA: 19-7-18

COMPONENTE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

NOMBRE: Carlos Gómez

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. Sexo: F M ✓

3. Ocupación: mejicano rural

2. Edad: 25

II. PERCEPCION SOBRE EL PROYECTO

4. Conocía usted sobre este proyecto: Si ✓ No ,

5. Considera usted que este proyecto tendrá algún tipo de influencia en los sectores cercanos al mismo.

a. Si Qué tipo de influencia: _____

b. No ✓

III. OPINION AMBIENTAL

6. Desde el punto de vista del Ambiente y los Recursos Naturales; considera que el proyecto genera algún impacto ambiental: Sí * No No sabe

• Tipo de Impacto _____

7. Lo consideraría una actividad peligrosa: Si No ✓ No sabe

Observación: _____

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

PROYECTO: EXTENSION DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ATENCIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN Y SALUD (CIAES)

PROMOTOR: UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS (UDELAS)

PROVINCIA: CHIRIQUÍ

DISTRITO: TOLÉ

CORREGIMIENTO: TOLÉ

FECHA: 19-7-18

COMPONENTE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

NOMBRE: Eugen Montenegro

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. Sexo: F M

3. Ocupación: Constructor

2. Edad: 69

II. PERCEPCION SOBRE EL PROYECTO

4. Conocía usted sobre este proyecto: Si No

5. Considera usted que este proyecto tendrá algún tipo de influencia en los sectores cercanos al mismo.

a. Si Qué tipo de influencia: Ayuda al pueblo

b. No _____

III. OPINION AMBIENTAL

6. Desde el punto de vista del Ambiente y los Recursos Naturales; considera que el proyecto genera algún impacto ambiental: Sí * No No sabe

• Tipo de Impacto _____

7. Lo consideraría una actividad peligrosa: Si No No sabe

Observación: _____

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

PROYECTO: EXTENSION DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ATENCIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN Y SALUD (CIAES)

PROMOTOR: UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS (UDELAS)

PROVINCIA: CHIRIQUÍ

DISTRITO: TOLÉ

CORREGIMIENTO: TOLÉ

FECHA: 19-7-18

COMPONENTE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

NOMBRE: Luis de Gómez

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. Sexo: F M ✓

3. Ocupación: desempleado

2. Edad: 65

II. PERCEPCION SOBRE EL PROYECTO

4. Conocía usted sobre este proyecto: Si No ✓

5. Considera usted que este proyecto tendrá algún tipo de influencia en los sectores cercanos al mismo.

a. Si Qué tipo de influencia: _____

b. No ✓

III. OPINION AMBIENTAL

6. Desde el punto de vista del Ambiente y los Recursos Naturales; considera que el proyecto genera algún impacto ambiental: Sí * No ✓ No sabe

• Tipo de Impacto _____

7. Lo consideraría una actividad peligrosa: Si No ✓ No sabe

Observación: _____

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

PROYECTO: EXTENSION DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ATENCIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN Y SALUD (CIAES)

PROMOTOR: UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS (UDELAS)

PROVINCIA: CHIRIQUÍ

DISTRITO: TOLÉ

CORREGIMIENTO: TOLÉ

FECHA: 19-7-18

COMPONENTE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

NOMBRE: Nubio de Gómez

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. Sexo: F M

3. Ocupación: Dueño de casa

2. Edad: 54

II. PERCEPCION SOBRE EL PROYECTO

4. Conocía usted sobre este proyecto: SI ✓ No _____,

5. Considera usted que este proyecto tendrá algún tipo de influencia en los sectores cercanos al mismo.

a. Si _____ Qué tipo de influencia: _____

b. No ✓

III. OPINION AMBIENTAL

6. Desde el punto de vista del Ambiente y los Recursos Naturales; considera que el proyecto genera algún impacto ambiental: Sí * No ✓ No sabe _____

• Tipo de Impacto _____

7. Lo consideraría una actividad peligrosa: Si No ✓ No sabe _____

Observación: _____

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

PROYECTO: EXTENSION DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ATENCIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN Y SALUD (CIAES)

PROMOTOR: UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS (UDELAS)

PROVINCIA: CHIRIQUÍ

DISTRITO: TOLÉ

CORREGIMIENTO: TOLÉ

FECHA: 19-7-18

COMPONENTE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

NOMBRE: José González.

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. Sexo: F M

3. Ocupación: Emergencias Médicas

2. Edad: 35

II. PERCEPCION SOBRE EL PROYECTO

4. Conocía usted sobre este proyecto: Si No

5. Considera usted que este proyecto tendrá algún tipo de influencia en los sectores cercanos al mismo.

a. Si Qué tipo de influencia: mejorará la comunidad

b. No _____

III. OPINION AMBIENTAL

6. Desde el punto de vista del Ambiente y los Recursos Naturales; considera que el proyecto genera algún impacto ambiental: Sí * No No sabe

• Tipo de Impacto _____

7. Lo consideraría una actividad peligrosa: Si No No sabe

Observación: _____
